



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

**SEDE UNIVERSITARIA MUNICIPAL DE CIENFUEGOS**

**CARRERA LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOCULTURALES**

**TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN ESTUDIOS  
SOCIOCULTURALES**

**TÍTULO: Propuesta de acciones de trabajo  
educativo con enfoque comunicativo y  
sociocultural, en el Centro de Internas, de  
Cienfuegos**

**AUTORA: Ana Vivian Canedo Suárez**

**TUTORA: MSc. Ana Gisela Carbonell Lemus**

**Curso Académico 2010/11**

“Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida”.

José Martí Pérez

**Dedicatoria:**

Dedicamos este trabajo a la Dirección de Establecimientos Penitenciarios, a todo el personal que laboran en nuestros centros penitenciarios que día a día dan lo mejor de si por convertir a nuestro sistema penitenciario en el mejor del mundo y en especial al Maestro José Martí del siglo XIX y al precursor de sus ideas del siglo XXI Fidel Castro, educadores incansables por el firme propósito de convertir nuestras prisiones en escuelas y creer en que un mundo mejor es posible.

## **Agradecimientos**

A todos aquellos que de una forma u otra hicieron posible el desarrollo de esta investigación, a mis familiares, a mis amigos, al claustro de profesores que hicieron posible nuestra preparación integral

Al Msc. David Soler Marchan, por prodigar sabiduría en cada momento.

A mi tutora, Msc. Gisela Carbonell Lemus, por entregarme su tiempo y experiencia como investigadora y su acertada orientación.

A la Jefa de la Carrera de Estudios Socioculturales, Dra. Esther Hernández Moreno, por su entrega incondicional.

A la Mayor. Yolanda Sosa Fonte, Directora del Centro de Internas, Cienfuegos quien propició los primeros pasos para el desarrollo de la investigación.

A todos, muchas gracias.

| Índice                                                                                                                                                                  | Página |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Cita.                                                                                                                                                                   |        |
| Dedicatoria.                                                                                                                                                            |        |
| Agradecimientos.                                                                                                                                                        |        |
| Resumen.                                                                                                                                                                |        |
| Introducción.                                                                                                                                                           | 1-5    |
| Capítulo I: Fundamentos teóricos                                                                                                                                        | 6-30   |
| 1.1. El Sistema Penitenciario, en Cuba                                                                                                                                  |        |
| 1.1.1. Funciones en los centros penitenciarios                                                                                                                          |        |
| 1.2. El trabajo educativo                                                                                                                                               |        |
| 1.2.1. Caracterización de la comunicación educativa                                                                                                                     |        |
| 1.2.2. El trabajo educativo en el Sistema Penitenciario                                                                                                                 |        |
| 1.2.3 Condiciones para el trabajo educativo en el Sistema Penitenciario                                                                                                 |        |
| 1.2.4 Enfoque comunicativo en actividades educativas                                                                                                                    |        |
| 1.2.5. Enfoque o perspectiva sociocultural en actividades educativas                                                                                                    |        |
| 1.3. La práctica sociocultural en el entorno del centro penitenciario                                                                                                   |        |
| Capítulo II: Metodología empleada en la investigación.                                                                                                                  | 31-45  |
| 2.1. Referencia a la metodología de la investigación de la tesis                                                                                                        |        |
| 2.2. La metodología para elaborar acciones educativas con un enfoque comunicativo-sociocultural                                                                         |        |
| 2.3 Sobre el sistema de actividades                                                                                                                                     |        |
| 2.4 Seminarios y tareas principales                                                                                                                                     |        |
| 2.5. Para mejor análisis y comprensión de la información brindada de la investigación se ofrece algunas definiciones necesarias para la comprensión nítida del trabajo. |        |

|                                                                                                                                        |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Capítulo III: Análisis e interpretación de los resultados.                                                                             | 46-55 |
| 3.1. Caracterización del Centro de Internas, de Cienfuegos                                                                             |       |
| 3.2. Resultados del Cuestionario dirigidas a las Educadoras Guías                                                                      |       |
| 3.3. Análisis de documentos                                                                                                            |       |
| 3.4. Talleres o Grupos de discusión                                                                                                    |       |
| 3.5. Propuesta de las acciones para el trabajo educativo con enfoque comunicativo y sociocultural en Centro de Internas, de Cienfuegos |       |
| Conclusiones.                                                                                                                          | 56    |
| Recomendaciones.                                                                                                                       | 57    |
| Bibliografía.                                                                                                                          | 58-61 |
| Anexos.                                                                                                                                |       |

## RESUMEN

**Título: Propuesta de acciones de trabajo educativo con enfoque comunicativo y sociocultural, en el Centro de Internas, de Cienfuegos. AUTORA: Ana Vivian Canedo Suárez. Tutora: MSc. Ana Gisela Carbonell Lemus. Sede Municipal de Cienfuegos, Facultad Ciencias Sociales y Humanísticas, Universidad de Cienfuegos, 2011.**

La prioridad que se le concede al trabajo educativo, estipulado para los Centros de Internos para mujeres, en Cienfuegos, estimula la creatividad de investigadores en la búsqueda de nuevas soluciones para perfeccionar dicha labor con la creación de acciones con enfoques comunicativo y sociocultural elaborados con ese fin.

Precisamente el objetivo que encamina el trabajo va hacia la elaboración de una propuesta para reorientar las acciones educativas con enfoque comunicativo y sociocultural, del Centro de Internas, de Cienfuegos. Para eso se analizan los fundamentos teóricos de los enfoques comunicativo y sociocultural y el trabajo educativo en los centros penitenciarios y se diagnostica desde la dimensión cultural a las reclusas del Centro de Internas, de Cienfuegos.

Los aspectos teóricos que alimentan la práctica se nutren de: una mirada reflexiva hacia los documentos que existen sobre el trabajo en los Centros penitenciarios; el trabajo educativo con las internas; enfoque comunicativo y sociocultural en actividades de carácter formativo.

Como Novedad científica se refuerza por ser el primer intento, desde el punto de vista científico, de asociar las acciones de trabajo educativo en el Centro de Internas, de Cienfuegos, a enfoques comunicativos y socioculturales.

Se toma como Población de la investigación a las 110 internas en el Centro de internamiento para mujeres de Cienfuegos. La muestra corresponde a 55 internas que representa 50, 3 % de la población. Además 3 Educadoras Guías del mencionado lugar.

Con la adquisición de este protocolo de acciones educativas elaborado por la autora, las Educadoras Guías del Centro de Internas se benefician para dar respuesta a la demanda o necesidad social que impone esta época y por tanto requiere ser objeto de estudio.

Entre todos estos componentes del proceso docente educativo están los medios de enseñanza y en particular los medios de enseñanza impresos. Es válido destacar que la elaboración de medios impresos por los docentes responde a la experiencia acumulada durante su desempeño profesional para dar respuesta a la demanda o necesidad social que impone esta época y por tanto requiere ser objeto de estudio.

En nuestro trabajo asumimos lo planteado en la teoría de los procesos conscientes y su implicación en la utilización de los medios de enseñanza, formulada por Álvarez de Zayas (1999) y en la que, apoyándose en un paradigma epistemológico de la naturaleza dialéctica, establece un sistema de leyes y categorías que permiten explicar los procesos formativos y específicamente los de carácter docente educativo.

La Estrategia Curricular de la Lengua Materna en la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, de la Universidad de Cienfuegos, requiere de un grupo de medios de enseñanza que favorezcan su aplicación. Los libros de texto son materiales impresos que se confeccionan para dar a conocer entre otros, los contenidos de una materia dada.

Los manuales de Acentuación, Consonantes y Puntuación, devienen materiales docentes que tributan a la Estrategia Curricular de la Lengua Materna, estos han sido elaborados por estudios investigativos ante la insuficiencia de medios de enseñanza disponibles para que el estudiante de Estudios Socioculturales pueda ejercitar los aprendizajes ortográficos durante toda la carrera.

La prioridad que se concede al dominio de la lengua materna, fortalecida con la implementación de la Instrucción 1/ 09, estimula la creatividad de los docentes en la búsqueda de nuevas soluciones para el trabajo con la ortografía y la creación de otros medios elaborados con ese fin.

El glosario de términos es considerado entre los libros auxiliares y en él se establecen conceptos, definiciones y otros, de una materia o asignatura específica. Es elaborado con una finalidad pedagógica. En él se presentan términos básicos de compleja interpretación o asimilación acerca de los temas que se proponen en los programas de estudio.

Las Estrategias Curriculares permiten un mayor nivel en el cumplimiento de los objetivos de la carrera y garantizan la formación integral del futuro egresado. Particularmente la Estrategia Curricular de Lengua Materna, contribuye al logro de las habilidades

lingüísticas e incide no sólo en el componente académico, sino también en el laboral e investigativo.

Para viabilizar el cumplimiento de esta Estrategia, se proponen medios de enseñanza para el trabajo con la Ortografía, que pueden emplearse por los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales.

## Summary.

Title: A proposal of actions of educative work with communicative and sociocultural approach, in the internal female center, of Cienfuegos.

Author: Ana Vivian Canedo Suárez.

Tutor: Msc. Ana Gisela Carbonell Lemus.

Sede municipal de Cienfuegos, Facultad Ciencias Sociales y Humanísticas, Universidad de Cienfuegos, 2011

The precedence that we give to the educative work, estipulated for the internal female center, in Cienfuegos, stimulate the researchers creatity searching new solutions to improve this work with the creation of actions with communicative and sociocultural approach made with this purpose.

Precisely the objective that direct the work goes to the elaboration of a proposal to guide the educative actions with communicative and sociocultural approach, from the internal female center of Cienfuegos. for that are analyse the theoretical foundation and the communicative and sociocultural approach and the educative work in this penitentiary centers.

The theoretical aspects that feed the practice are full of: a reflexive look toward the documents about the works in the penitentiary centers, the educative work with the inmates, and a communicative and sociocultural approach in activities in a formative character.

As a scientific resourceful it is reinforce by the first attempt, since the scientific point of view, to asociate the actions of the educative work in the internal female center of Cienfuegos, to communicative and sociocultural approaches.

The population of the research are 110 inmates from the internal females center of Cienfuegos, the sample is formed by 55 females that represent the 50, 3 % of the population. Besides we count with 5 educator guiders in that place.

With the acquisition of this protocol of educative actions made by the author, the educator guides in this kind of center are benefited to give answer to the demand or a social necessity that this era impose and it requires being an object of study.

Between all the components of the educative process are the teaching means and in particular the printed ones. It is good to emphasize the elaboration of this printed teaching means by the educators, to respond to the experience during its professional performance to give answer to the demands or a social necessity that this era impose, and it requires being an object of study.

In our job we assume that the theory of the conscience process and its implication about the use of the teaching means, formulated by Alvarez de Zayas (1999) and resting in an epistemology paradigm of the dialectic nature, who establish a system of laws and categories that let explain the formative process particularly the educative process.

The curricular strategy of the mother tongue in the career of sociocultural studies degree from the University of Cienfuegos, require a group of teaching means that favor its application. The text books are printed materials that are made to introduce the contents of a new materia.

The stress, vowels and marking manuals, become in docent materials that tribute the curricular strategy of mother tongue, this have been elaborated for investigative studies before the deficiencies of the teaching means availables to the sociocultural studies students may review the orthografic learning during all the career.

The priority is to concede a dominance of the mother tongue, forced by the implementation of instruction 1/09, it stimulate the educators creativity searching new ways for the orthografic work and the creation of another new teaching means.

The glossary of terms is considered among the auxiliary books, where concepts and definitions are established, of a specific subject or materia. It is made with a pedagogical purpose. Here are introducing basic terms with complex interpretation or assimilation about the topics present in the programs of study.

The curricular strategies let a high level in the fulfillment of the objectives of the career and warranty an integral formation, particularly the curricular strategy of the mother tongue,

contribute to the achievement of the linguistic skills not even in the academic component as well as the research and the laboral components.

To precised the fulfillment of this strategy, we propose teaching means to the work with orthografy, that can use the sociocultural studios students.

## INTRODUCCIÓN

La historia de la humanidad ha estado marcada por constantes contradicciones entre el hombre y el medio en que se desarrolla a partir de la no correspondencia de intereses, características morales, conductas, principios entre otros aspectos que se ponen de manifiesto y marcan la vida en sociedad. Esta situación es y ha sido motivo e interés de estudio en diferentes campos de la ciencia en especial de las Ciencias Sociales.

Una manifestación de las contradicciones que se presenta lo constituye la delincuencia que surge producto de influencias negativas que el individuo recibe del contexto, social o familiar en el que se desarrolla y atendiendo al contexto histórico concreto; así aparecen las sanciones diferenciadas atendiendo a la magnitud de las contravenciones que cometan los individuos, las que cumplirán en los centros penitenciarios y de reeducación según sea el caso.

Cada sociedad actúa en correspondencia con el cuerpo legal establecido y los diferentes programas establecidos para dichos fines.

En Cuba existe como postulado referido en las Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista rector de la sociedad cubana, que el objetivo supremo se la educación en la sociedad cubana “es el desarrollo integral de la personalidad del hombre que tiene que vivir y desarrollar la sociedad futura” (Tesis y Resoluciones del primer Congreso del PPC).

Las características del mundo actual, los cambios operados en nuestra sociedad desde el punto de vista económico y social a partir de la caída del campo socialista, el período especial, el recrudecimiento del bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos provocaron un aumento del potencial delictivo en nuestro país al generarse conductas inadecuadas y delictivas.

Dada esta situación se produjo un incremento de la población penal en los centros penitenciarios y con ellos el surgimiento de programas a desarrollar dentro de ellos que propicien la reeducación de los internos o sancionados.

Atendiendo a estas circunstancias se realiza la presente investigación referida a potenciar un **enfoque comunicativo y sociocultural en acciones de trabajo educativo del Centro de Internas, en Cienfuegos.**

Para su elaboración se tuvieron en cuenta estudios realizados en otros contextos, en específico en España, Colombia, México, Finlandia, todos encaminados a la reeducación de los reos, estos estudios se realizaron con un enfoque humanista y proponen la transformación cualitativa de los sistemas penitenciarios, se revisaron los objetivos y metodologías propuestas no encontrándose coincidencia con el presente trabajo aunque se tomaron como referente para el desarrollo del mismo.

Se revisaron también estudios realizados en Cuba por especialistas de diferentes centros internos cubanos, encontrándose investigaciones referidas a la situación actual de las prisiones, otras que han contribuido a la crítica generalizada del sistema penal, y principalmente han propiciado el moderno desarrollo, en el ámbito de la teoría y en el de las legislaciones, de nuevas fórmulas sancionadoras para sustituir el internamiento ; a la reeducación de los jóvenes con delitos graves y la influencia de la familia y otra dirigida a la preparación de los educadores, todas, muy puntuales en centros internos que ofrecen elementos de interés para la investigación. No se encontró ninguna investigación relacionada con la temática en la provincia de Cienfuegos.

Estudios criminológicos realizados por equipos multidisciplinarios en los centros penitenciarios reflejan que existe un incremento de la conducta delictiva y rebelde en las mujeres observándose un incremento en las sanciones que oscilan de 5 hasta 25 años de sanción. Un elemento de interés es el acrecentamiento de las indisciplinas dentro de los centros penitenciarios que conlleva a nuevas sanciones dentro del régimen de internamiento.

Para contribuir a erradicar estas conductas de los reclusos existe el trabajo educativo que aún posee carencias en su desarrollo debido a diferentes razones que inducen al objeto de análisis actual por lo que se realizó la precisión de elementos metodológicos.

La indagación realizada permitió conocer que la existencia de centros penitenciarios para mujeres se inicia en la Provincia en el año 1988-89 el cual funcionó hasta 1998 fecha en la que se decide la reunificación con el Centro de mujeres de Villa Clara, esta decisión se adopta por razones internas del sistema penitenciario cubano.

Sin embargo, en el propio año 1998 se presentó en la sociedad cubana un incremento del ejercicio de la prostitución que acompañó al desarrollo del turismo en la isla, la provincia de Cienfuegos no estuvo exenta de esa situación, se produjo un incremento de jóvenes

ejerciendo la prostitución y de la conducta delictiva; esto provocó la apertura de un Centro de Aseguradas “Las Tecas” nombrado así por su lugar de ubicación.

No es hasta el 16 de junio de 2008 que comienza en Cienfuegos, el Centro de Trabajo y Estudio para mujeres, asumiendo las internas que se encontraban en Las Tecas. En dicho centro existen tres categorías de internas, las sancionadas (por delitos económicos, desacato y atentado a las autoridades, corrupción de menores, proxenetas), las aseguradas (que reciben internamiento por peligrosidad) y las acusadas (pendiente a juicio).

El régimen de internamiento cumpliendo con las directivas establecidas para tal fin, funciona con un tratamiento disciplinario y el trabajo educativo, este último contempla dos vertientes que son:

- Trabajo socialmente útil: que contempla la capacitación para un oficio e instrucción escolar.

- Programa audio visual: Educa a tu hijo.

Este estudio científico que se realiza en la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, de la Universidad de Cienfuegos parte de:

PROBLEMA:

¿Cómo contribuir a perfeccionar las acciones de trabajo educativo, del Centro de Internas, en Cienfuegos?

OBJETO

Enfoque comunicativo y sociocultural

CAMPO DE ACCIÓN

Tratamiento a la reorientación de las acciones de trabajo educativo del Centro de Internas, en Cienfuegos

OBJETIVO GENERAL

- Elaborar una propuesta para la reorientación de las acciones de trabajo educativo, con enfoque comunicativo y sociocultural, del Centro de Internas, de Cienfuegos

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los fundamentos teóricos de los enfoques comunicativo y sociocultural y trabajo educativo en los centros penitenciarios.
- Diagnosticar desde la dimensión cultural a las reclusas del Centro de Internas, de Cienfuegos.

## IDEA A DEFENDER

La propuesta de un enfoque comunicativo y sociocultural propiciará que las acciones de trabajo educativo se orienten a revelar los nexos entre discurso y sociedad, en el Centro de Internas, de Cienfuegos.

El informe de la investigación se **estructura** en tres capítulos:

**INTRODUCCIÓN-** Ofrece elementos de aproximación al tema, el planteamiento de los antecedentes, la estructura del trabajo, así como permite conocer los aportes de la investigación.

### **CAPÍTULO I.** Fundamentos teóricos

En este capítulo se estudia la teoría y argumentos así como las valoraciones de la autora acerca del trabajo educativo y sus especificidades en los centros penitenciarios, la importancia de las acciones educativas para el entramado de relaciones de los individuos. Criterios sobre el enfoque comunicativo y sociocultural. El Sistema Penitenciario en Cuba y su carácter reeducativo.

### **CAPÍTULO II.** Metodología de la investigación empleada

Se expone el camino metodológico que condujo el desarrollo de la investigación.

### **CAPÍTULO III.** Análisis e interpretación de los resultados

Se inicia con una caracterización del Centro de Internas, de Cienfuegos.

Se brindan los resultados de la encuesta para sintetizar la necesidad que desde un inicio tienen aportar un enfoque comunicativo y sociocultural al trabajo educativo, del Centro de Internas, de Cienfuegos.

Se accede al comentario de la consulta de los documentos más importantes.

Se declara la propuesta con enfoque comunicativo y sociocultural de las acciones para el trabajo educativo en Centro de Internas, de Cienfuegos.

Se exponen los resultados del Grupo o Taller de Discusión con especialistas sobre la propuesta, de las acciones para el trabajo educativo con enfoque comunicativo y sociocultural, en Centro de Internas, de Cienfuegos.

### **Novedad científica**

Se refuerza la novedad por ser el primer intento, desde el punto de vista científico, de asociar las acciones de trabajo educativo en el Centro de Internas, de Cienfuegos, vinculado a enfoques comunicativos y socioculturales.

### **Aportes:**

La investigación tributa a:

- . Un diagnóstico actualizado desde la dimensión cultural de las mujeres del Centro de Internas, de Cienfuegos.
- . Una reorientación hacia un enfoque comunicativo y sociocultural, en las acciones de trabajo educativo, del Centro de Internas, de Cienfuegos.
- . Un estudio que responde a una necesidad institucional en correspondencia con las motivaciones de la investigadora, lo que favorece a la pertinencia del estudio dada su correspondencia con los objetivos educativos de los centros penitenciarios.

## **CAPÍTULO I: Fundamentos teóricos**

### **1.1. El Sistema Penitenciario, en Cuba**

El Sistema Penitenciario es el encargado de garantizar el proceso de ejecución de la sanción de privación de libertad, de la sanción de trabajo correccional con internamiento, la medida de seguridad reeducativa de internamiento y la medida cautelar de prisión provisional.

Este sistema, dirigido por la Dirección de Establecimientos Penitenciarios del Ministerio del Interior, se sustenta en la integración de principios, conceptos, procedimientos, fuerzas y medios que garantizan el funcionamiento de los centros destinados al internamiento y el tratamiento a los internos.

La Dirección de Establecimientos Penitenciarios, conforme con lo establecido por la Constitución y demás leyes, las resoluciones judiciales, es la encargada de la ejecución y el logro de los objetivos implícitos en las sanciones y medidas privativas de libertad.

Se consideran lugares de internamiento:

- Centros penitenciarios para el cumplimiento de la sanción de privación de libertad y la medida cautelar de prisión provisional.
- Centros especializados de trabajo y estudio para el cumplimiento de las sanciones, medidas privativas de libertad y de trabajo correccional con internamiento.
- Prisiones hospitales, nacional y provinciales, y prisiones-sanatorios para portadores del VIH SIDA.
- Salas de penados de hospitales provinciales de la red nacional de Salud Pública, para internos que requieran de una atención médica hospitalaria.

Los centros penitenciarios para el cumplimiento de la sanción perpetua o temporal de privación de libertad, se organizarán separadamente para hombres y mujeres, y serán de dos tipos: cerrados o abiertos.

Los centros penitenciarios cerrados, por las condiciones de seguridad, pueden ser de mayor y media; y los abiertos son de mínimas condiciones de seguridad.

La medida cautelar de prisión provisional se cumple en centros penitenciario destinados para esta categoría de internos o en secciones separadas de centros penitenciarios para sancionados a privación de libertad. Estos centros son cerrados y con condiciones de media seguridad.

Son centros destinados al cumplimiento de las sanciones, medidas privativas de libertad y de trabajo correccional con internamiento. Sus instalaciones son abiertas, en condiciones de semilibertad, vinculándose a diferentes actividades productivas y de servicios y a las actividades educativas previstas.

Los Centros especializados de trabajo y estudio para el cumplimiento de las sanciones, medidas privativas de libertad y de trabajo correccional con internamiento.

Entre los objetivos del sistema penitenciario se encuentra Establecer, instrumentar y evaluar la aplicación de los programas educativos con el objetivo de promover en los internos el desarrollo de una cultura general integral, preparándolos para su reinserción a la sociedad.

### **1.1.1. Funciones en los centros penitenciarios**

Es imposible afirmar que un día la humanidad alcanzará un grado de perfección tal que hará innecesarias las prisiones. Lo cierto es que en los tiempos que corren no podemos prescindir de ellas y engendra más problemas éticos, sociales, psicológicos y económicos que los que resuelve.

Varias son las tendencias que apelan por disminuir las penas que conllevan al internamiento, sin embargo no se ha logrado un consenso al respecto, lo cierto es que hoy se mantiene un sistema penal con incremento de la población penal, y por otra parte existe un incremento de las conductas delictivas de algunos miembros de la sociedad.

Cuba no escapa a esta realidad manteniendo un sistema penal que está en constante evolución. Existen muchos cambios operados a partir de 1959 en el Sistema Penitenciario cubano. El sistema penitenciario y el trabajo penitenciario en general a partir del triunfo de

la Revolución ha sido objeto de un cambio radical a partir de las instrucciones y órdenes planteadas entre las que se encuentran por orden de aplicación las siguientes:

- Aplicación de un sistema progresivo, el cual daba la oportunidad al sancionado de obtener la libertad anticipada, planteaba la humanización del trabajo del hombre en la cárcel y la incorporación de este a actividades de tipo ideológicas, culturales, deportivas, recreativas y otras educativas que contribuyeran a la corrección de la conducta delictiva de los reclusos.
- Otra medida fue la clasificación penitenciaria la cual respondió a la necesidad de crear las condiciones mínimas en establecimientos penitenciarios heredados de la república neocolonial, su acondicionamiento para facilitar la ubicación por clasificación y compartimentación de la población penal. De 1959 a 1967 se logró una separación más adecuada de los reclusos atendiendo a la clasificación en primarios, reincidentes y habituales, separándolos de los enfermos crónicos y los que se encuentran en estado senil.
- Promulgación en 1967 del Reglamento del Régimen Progresivo para la Reeducción Penal, en el que se establece la clasificación de los reclusos teniendo en cuenta: tipicidad del delito, cuantía de la sanción, antecedentes criminales e índices de peligrosidad.
- En 1970 se aplica el Reglamento del Sistema Progresivo, que deroga el de 1967 el cual perfecciona el sistema de clasificación y ofrece nuevas posibilidades para el trabajo educativo en las prisiones.
- En 1975 se promulga un nuevo Reglamento del Régimen Progresivo Penitenciario, que pone un enfoque mucho más técnico y depurado, la clasificación de los presos favoreciendo el trabajo personalizado. Este reglamento si bien indica los fundamentos tanto para el trabajo disciplinario como para el educativo deja una brecha a la espontaneidad para la realización de este.
- La Indicación N° 6 de 1983 se refiere al conjunto de actividades para diferenciar el tratamiento educativo, fundamentalmente para los jóvenes que incluye la incorporación al trabajo, al estudio, a las diversas actividades educativas como primera prioridad, pase al hogar, visitas demostrativas, etc.

- En 1983 se dicta la Orden N° 95 del Ministro del Interior, que contempla son las Normas y Procedimientos de Reeducción Penal en los Establecimientos Penitenciarios, aparece la atención directa a los reclusos y el trabajo social con los familiares.
- Aparecen en 1991, las Normas y Procedimientos del Tratamiento Reeducativo, en su Artículo 17 expone los aspectos a tener en cuenta en el tratamiento reeducativo diferenciado a los reclusos con edades comprendidas entre 16 a 20 años.
- En 1998 se dicta el Reglamento de los centros Internos para Mujeres Aseguradas con Medidas de Seguridad reeducativas por el ejercicio de la prostitución.

Es importante señalar que dentro de las clasificaciones y subclasificaciones estudiadas se encuentra el sexo, haciéndose una diferenciación en cuanto a las condiciones de vida y ubicación de los Centros, el sistema penal sanciona todas las conductas delictivas sin influencia del género, por lo que toda la información encontrada, que no es abundante fundamentalmente en Cuba abordan los estudios sin diferenciación por el sexo.

Lo referido anteriormente nos refleja cómo, a pesar de estar dictadas las indicaciones más generales para el trabajo reeducativo con las personas bajo el régimen de internamiento queda a la espontaneidad, la manera de realizarlo, o sea a interpretación de las autoridades de los Centros para internos. Se observa también el cambio en la forma de nombrar a las personas sancionadas, con anterioridad llamadas reos, reclusos y que en estos momentos se nombran internos cambio que denota una humanización en el camino hacia la no discriminación cambio que ha trascendido a la población en general.

Las normas morales de los funcionarios penitenciarios son altamente valoradas por la sociedad, en ellos recae la responsabilidad de garantizar la ejecución de las sanciones y las medidas privativas de libertad dictadas por los tribunales populares, así como la ardua tarea de trabajar en la educación de las personas que han infringido la ley, con el objetivo de lograr su reinserción social y evitar su reiteración en otros hechos, lo que entraña una responsabilidad para salvaguardar los sagrados intereses de la Patria.

En ocasión del 40 aniversario de la constitución de la Policía Nacional Revolucionaria, el 5 de enero de 1999, el Comandante en Jefe planteó la necesidad de establecer las leyes pertinentes y las medidas para aplicar la rehabilitación, es decir la educación en condiciones humanas.

En función de llevar a vías de hecho estos fundamentos el Comandante en Jefe planteó:

“Queremos educar al hombre y queremos, además, rehabilitarlo, muy correcto, pero no hemos llegado todavía a la hora de soñar con ese hombre perfecto. Mucho antes hay que perfeccionar la educación; mucho antes hay que sembrar conciencia en las familias, mucha más conciencia, y mucho antes hay que formar los hombres e involucrarles determinados valores que no pueden ser desarraigados fácilmente. Y hasta nuestro propio Sistema Penitenciario...”

(Castro Fidel, 1999, 5).

Nuestro pueblo ha sido capaz de enfrentar los retos que nos impone la nueva correlación de fuerzas y se acrecientan las agresiones del imperialismo. Los combatientes del Sistema Penitenciario deben perfeccionar su actuación con profundo sentido del deber, moral acrisolada en el cumplimiento profesional de las misiones y contribuir a ganar esta batalla con organización, una alta disciplina, inteligencia y sin violencia, como parte de los órganos de enfrentamiento jurídico penal al delito, preservando nuestros principios revolucionarios.

## **1.2. El trabajo educativo**

Se parte de la consideración de que la educación, como fenómeno social históricamente desarrollado y núcleo del proceso socializador ejerce una gran influencia en la formación del hombre a lo largo de toda su vida, y debe prepararlo tanto para el logro de una incorporación personal y social activa como para el disfrute y plenitud que deriven de la misma. En el proceso de socialización de la educación antes señalado se produce bajo la influencia de la escuela, el trabajo, el grupo al que pertenece el individuo, la familia, los medios de difusión, las agrupaciones políticas y de masa, en fin todo un entramado de factores que determinan el proceso, para alcanzar la socialización plena del hombre. En la sociedad cubana actual, este proceso, influido por razones económicas y sociales, se ha visto afectado observándose una ruptura del mismo desde las conductas de individuos, de ahí la necesidad del trabajo educativo constante durante toda la vida.

El trabajo educativo- Vigotsky es la unidad entre el proceso de enseñanza y el de educación, es el principio en el que se sustenta la labor educativa, es decir se enseña y se educa en todo momento, mediante la participación activa y consciente del educando en las diversas actividades

Es “un proceso pleno de actividades organizadas, dirigidas adecuadamente, con un contenido concreto, donde puedan valorarse sus resultados donde los alumnos sientan la necesidad de su participación y la satisfacción con la tarea desarrollada, es lo que permitirá la formación de actitudes y valores positivos hacia las diferentes esferas de la vida social”. En este sentido la autora coincide con los postulados leninista acerca de la influencia que pueden propiciar los factores sociales y económicos, en la formación de la personalidad del hombre a que aspira esa sociedad, a través del sistema educacional que se estructure y las medidas que el propio gobierno tome para contrarrestar los problemas que puedan confrontarse.

Es necesaria para el buen desarrollo de este proceso la participación de la familia y la comunidad.

La autora de la presente investigación es del criterio que una vez precisado la definición de trabajo educativo y en correspondencia con los elementos que contempla es perfectamente aplicable y necesario para el trabajo con los internos desde la perspectiva de grupo, y atendiendo a la diversidad de situaciones, conductas y personalidades que allí se encuentran.

#### **1.2.1. Caracterización de la comunicación educativa**

El estudio de la Filosofía Materialista Dialéctica no constituye un simple requisito de superación profesional, es sin dudas un importante instrumento de pensamiento que dota al sujeto de una concepción científica del mundo. El dominio de sus principios generales que se convierten en principios metodológicos, permite al profesional la interpretación adecuada de los hechos y fenómenos que le rodean en su campo laboral.

En el caso que nos ocupa, la esfera educativa, la filosofía de partida determina, por un lado, la concepción pedagógica que asume el docente y, por otro lado, la práctica real de su ejercicio. Debe aclararse que no siempre coinciden ambos aspectos, es frecuente que el profesor "declare" una concepción filosófica y pedagógica, y en su práctica observemos otra bien distinta, incluso contradictoria con su declaración.

Por ello es imprescindible apropiarse de un marco filosófico referencial, que permita explicar el ámbito concreto de la realidad con el cual trabajamos, lo cual facilita al profesor asumir una conducta pedagógica consecuente con esta concepción filosófica de partida.

Nuestro objetivo es reflexionar acerca de la interacción comunicativa en el proceso pedagógico, teniendo en cuenta el principio del determinismo materialista dialéctico que explica la formación de la subjetividad humana.

Como objetivos específicos, interesa en primer lugar analizar la importancia de la comunicación en el desarrollo de la subjetividad, desde el punto de vista filosófico, y valorar los postulados generales en este sentido.

En segundo lugar, valorar la interacción comunicativa en el proceso pedagógico para ofrecer algunas sugerencias concretas que contribuyan al mejoramiento de este proceso.

T E Landivar (1992), define la comunicación educativa como: "el área del conocimiento teórico instrumental cuyo objeto de estudio son los procesos de interacción propios de toda relación humana, es donde se transmiten y recrean significados". Este autor considera que los procesos de interacción pueden ser presenciales o no, ocurrir en un mismo espacio o tiempo, ser formales, no formales, y poseer diferentes grados de sistematización y complejidad tecnológica, y por finalidad educativa interpreta el propósito explícito o no de una persona o grupo de alcanzar o promover una conducta.

A modo de conclusión de este acápite presentamos una definición de Comunicación Educativa (CEPES) que integra los principales aspectos tratados en las anteriores, la cual resultó del trabajo colectivo de un grupo de especialistas:

Es un proceso de interacción entre profesores, estudiantes y de estos entre sí y de la escuela con la comunidad, que tiene como finalidad crear un clima psicológico favorable, para optimizar el intercambio y recreación de significados y sentidos que contribuyan al desarrollo de la personalidad de los participantes.

Después de valorar que la comunicación constituye la interacción reciproca entre los hombres en el curso de sus actividades practico materiales, especialmente en el trabajo de producción, así como su conducta en las diferentes esferas de la vida social se puede concluir que en la actividad educativa a los sancionados, esta interacción es esencial, porque el objeto de trabajo lo constituye el hombre como genero social, y esto trae como consecuencia que para que la misma se realice de manera efectiva, deben establecerse vínculos con las personas. Este vínculo es el que llamamos comunicación, que no solo se intercambian información sino que también se transmiten estados psicológicos internos de cada uno.

La comunicación educativa es un área específica de las Ciencias de la Educación que está en plena conformación y desarrollo, su elaboración teórico -metodológica no está acabada, es por ello que no pretendemos caracterizar de forma definitiva este proceso, sino presentar sus rasgos esenciales.

Al igual que al estudiar la comunicación como ciencia, existen múltiples acepciones del término comunicación educativa, así como conceptualizaciones que resultan opuestas entre sí o complementarias. Estas conceptualizaciones, que conciben la comunicación en el aula bien como un instrumento o como un proceso inherente al proceso educativo, tienen un estrecho vínculo con el modelo mismo de enseñanza aprendizaje del que se parte.

Las concepciones más recientes de la comunicación educativa o pedagógica, como también se ha denominado la definen como un proceso inseparable de la actividad docente, donde intervienen diversas prácticas de interacción. Estas prácticas comunicativas se expresan tanto en el aula - a través de diferentes lenguajes: el escolar, el magisterial, el lenguaje de los alumnos y el lenguaje de los textos, como en las metodologías de enseñanza aprendizaje y en las relaciones que establece la escuela con su contexto social.

### **1.2.2 El trabajo educativo en el Sistema Penitenciario**

En el actual Reglamento- capítulo primero- para el cumplimiento de las funciones dentro se declara: **“El sistema educativo, como una de las tareas fundamentales del Sistema Penitenciario, constituye un proceso sistémico y continuo de influencias educativas, dirigido a la transformación de conductas y hábitos delictivos o antisociales presentes en los internos y a la formación de valores, mediante el empleo de un conjunto de métodos y técnicas que favorecen el reforzamiento de sus cualidades positivas para formar en ellos principios y normas de convivencia social y una cultura general integral que permitan su progresiva reincorporación a la sociedad”.**

El trabajo educativo se fundamenta en los siguientes principios:

- El estudio, evaluación, diagnóstico y pronóstico de la personalidad del interno.
- La clasificación y compartimentación de los internos.

- El enfoque individual-diferenciado en el trabajo educativo.
- La organización del proceso educativo en colectivo y a través del colectivo.
- El sistema progresivo en el cumplimiento de la sanción de privación de libertad.
- La ejecución y organización de la actividad preventivo-profiláctica en el funcionamiento de los lugares de internamiento.
- La participación de las organizaciones sociales y de masas y familiares en el trabajo educativo.

Las tribunas abiertas en las unidades con participación de los familiares y la comunidad, los permisos de salidas al hogar y cuantas formas creativas propicien el vínculo con la sociedad y que no violen los reglamentos penitenciarios pueden ser utilizados.

Es necesario hacer partícipes a los sancionados, de cuanto acontecimiento político, cultural, deportivo, científico y recreativo ocurran en el ámbito nacional e internacional.

El individualismo, es una característica que se apodera inmediatamente del sancionado, por eso las actividades que se organicen en la estrategia, deben contribuir a desarrollar el colectivismo, la socialización, la cooperación y ayuda mutua. El enfoque interactivo de la estrategia propicia que se le conceda un lugar relevante a las técnicas grupales, considerándose que todas las actividades deben concebirse con participación colectiva para su realización, que los reclusos sientan que tienen una responsabilidad individual ante el objetivo trazado por su grupo del Programa Audiovisual, del destacamento o cualquier forma de trabajo en grupo que se organice en la unidad penitenciaria.

En correspondencia con dicho reglamento se establece la solución al problema de la investigación desde una perspectiva sociocultural para el trabajo con las internas del Centro de Trabajo y Estudio para Mujeres en Cienfuegos.

En los centros penitenciarios es una necesidad el trabajo educativo, para lograr la reincorporación a la sociedad de un individuo, con la conducta acorde al momento histórico y a las normas sociales de convivencia.

Se define por trabajo educativo dentro del Sistema Penitenciario a “la labor mediante acciones formación de hábitos, y la asimilación de normas de conducta, sentimientos, cualidades, actitudes, de conceptos morales, de valores, de principios y convicciones de

manera que el alumno participe consecuentemente con el proceso histórico social, de forma activa y creadora. (Normas de Reeducción Penal, 1992 MININT)

**Tratamiento Educativo:** Es el conjunto de métodos, técnicas y actividades dirigidas a influir positivamente en el desarrollo de la personalidad de las sancionadas, que permitan su progresiva resocialización, que preserven su integridad psíquica, física y moral y que prevengan la comisión de nuevos delitos.

La conformación del trabajo educativo comprende, un proceso de instrucción mediante el cual las internas elevan su formación académica y la incorporación al régimen de trabajo.

El trabajo constituye un medio fundamental en el proceso educativo de los internos, tiene un carácter formativo, creador o conservador de hábitos laborales con el fin de prepararlos para su reincorporación a la sociedad.

El empleo de la fuerza laboral interna se realiza conforme a lo establecido en la legislación laboral vigente en el país y atendiendo a los requisitos particulares que se deben garantizar para su empleo, mediante convenios firmados entre el Director de la Entidad Empleadora y el Jefe del lugar de internamiento.

Las condiciones de trabajo de los internos son las siguientes:

- a) No tiene un carácter aflictivo ni se aplica como medida disciplinaria.
- b) No atenta contra su dignidad humana.
- c) Se organiza atendiendo en lo posible a las aptitudes, capacidad física y calificación de los internos.
- d) Goza de la protección que les dispensa el Código del Trabajo y la Ley de Seguridad Social.
- e) Es remunerado de conformidad con las tarifas salariales vigentes en el país. De la remuneración se deducen los descuentos por avituallamiento y manutención, así como otros a los que legalmente estuviesen sujetos.
- f) Se acreditará como tiempo de servicio el laborado durante el cumplimiento de las sanciones o Medidas de Seguridad Reeducativas de Internamiento, a los efectos de la obtención de las prestaciones a largo plazo de la Seguridad Social.

La incorporación al trabajo se organiza de manera que armonice con el resto de las actividades relacionadas con el trabajo educativo de los internos, priorizando la

incorporación de los internos jóvenes, los que tengan apremio personal y los que están recibiendo ayuda monetaria por asistencia social.

En los lugares de internamiento se admite la incorporación voluntaria y no remunerada de los sancionados, asegurados y acusados a las labores de autoconsumo, mantenimiento constructivo y otras actividades productivas propias de los mismos, para el mejoramiento de la alimentación y las condiciones de vida, lo que se tiene en cuenta en los resultados de la emulación individual, en las evaluaciones que se realicen por el Educador Guía del Colectivo y en la prioridad para incorporarlos a plazas remuneradas.

La no incorporación al trabajo no afecta el disfrute de los beneficios que pueden recibir los internos, en los casos siguientes:

- a) Incapacidad física, mental o ineptitud para poder desarrollarlo.
- b) Tratamiento médico por accidente o enfermedad.
- c) Mujeres embarazadas, según lo establecido en los artículos 97 y 98 de este Reglamento.
- d) No existir demanda de fuerza laboral interna o de condiciones para el trabajo.

La instrucción general y la capacitación técnica representan las vías primordiales para lograr la superación cultural y el aprendizaje técnico y de oficios de los internos, como parte de la adquisición de nuevos valores y de las transformaciones de la personalidad que constituyen el objetivo principal del trabajo educativo.

La instrucción general se imparte a los internos desde el nivel de primaria, medio y, con previa autorización, en el nivel universitario. Los iletrados y los que posean nivel inferior a Secundaria Básica, son priorizados en la incorporación a esta actividad, siendo objeto de particular seguimiento y control.

La instrucción general también comprende los programas de enseñanza especial a aquellos internos que así la requieran. El proceso de instrucción general de los internos, está regido por los planes especiales de educación de adultos del Ministerio de Educación, los programas de universalización de la Enseñanza Superior de los internos, se rigen por los planes establecidos por el Ministerio de Educación Superior.

La autorización de un interno a los programas de universalización de la Enseñanza Superior, requerirá de un análisis de la conducta observada antes y durante el cumplimiento de la sanción o medida privativa de libertad, su edad, características personales, repercusión del delito cometido y demás requisitos establecidos en los procedimientos de trabajo del sistema educativo.

Los Jefes Provinciales de Establecimientos Penitenciarios y del Municipio Especial Isla de la Juventud, oído el parecer de los Jefes Provinciales del Ministerio del Interior, podrán proponer el acceso de los internos a los programas de universalización de la Enseñanza Superior, el que requerirá la aprobación del Jefe Dirección Establecimientos Penitenciarios del Ministerio del Interior.

Las evaluaciones de promoción escolar de los internos se realizan de conformidad con las normas y los calendarios para los planes especiales de educación de adultos, establecidas por los Ministerios de Educación y de Educación Superior.

Los internos que hubieren promovido de nivel, reciben el certificado establecido por los Ministerios de Educación y de Educación Superior, sin que se registre en el mismo su condición de privado de libertad.

El aprendizaje de oficios es impartido a los internos, de conformidad con la legislación vigente sobre esta materia. En la incorporación a la capacitación en oficio y técnica, son priorizados los internos jóvenes y los jóvenes adultos; los instructores de oficio se forman, preparan y superan en coordinación con los órganos de capacitación técnica de los organismos correspondientes.

La valoración de todos estos resultados evidencia con claridad que las **regularidades más significativas que se aprecian son:**

- a) Falta de motivación, preparación y experiencia en el trabajo que realizan los penitenciaristas encargados del tratamiento educativo.
- b) La dirección de este proceso educativo no es organizado adecuadamente, no sólo en el tratamiento a las internas, sino también en cómo involucrar a las familias en el sistema de influencias, tan necesario.
- c) Desconocimiento de la importancia del encargo social encomendado al penitenciarista en una sociedad socialista.

- d) Los jóvenes tienen carencias afectivas que, unido a las altas sanciones, los llena de desesperanza, y no hace efectivo el tratamiento educativo con esta categoría de reclusos, que al no tener la atención familiar se agudizan y se hacen más marcadas las conductas rebeldes y delictivas.
- e) Los penitenciaristas no cuentan con las herramientas necesarias para el tratamiento diferenciado.
- f) Las familias no tienen una participación activa en las influencias educativas.
- g) Los reclusos muestran inconformidad con el tratamiento que reciben de los penitenciaristas, y tienen la esperanza que disminuya la sanción impuesta.

### **1.2.3 Condiciones para el trabajo educativo en el Sistema Penitenciario**

Para la realización de la labor educativa se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Los objetivos educativos
- Las características de los internos
- Las situaciones concretas

Se define también la necesidad de definir el método para su realización la actividad conjunta.

Para lograr un trabajo educativo efectivo se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La correspondencia con las necesidades individuales y grupales
- El grado de satisfacción y el interés que se experimente en la realización de la actividad
- Que cada interno sea capaz de cumplir con la actividad asignada
- Explicación clara y precisa del contenido de la actividad y objetivo
- Capacidad de facilitador del que dirige la actividad
- Que la actividad posea un contenido valioso, de carácter social y moral

El análisis teórico y documental realizado permite que se puedan enunciar **las características socio psicopedagógicas más sobresalientes en las internas sin atención familiar:**

**Características pedagógicas:**

Bajo nivel escolar y abandono pedagógico.  
Presentaron abandono escolar.  
Poca o inadecuada orientación sexual.  
Deserción escolar.  
Métodos educativos inadecuados de la familia.  
Analfabetismo pedagógico en el hogar.

**Características sociales:**

La mayoría son hijos de padres divorciados.  
Callejeros diurnos y nocturnos, precoces.  
Lenguaje deformado, con predominio del argot o jerga carcelaria.  
No satisfacción de las necesidades primarias.  
Individualismo.  
Tráfico de pertenencias incluido alimentos.  
Homosexualismo.  
Edad avanzada, enfermedad o muerte de los padres,  
Ruptura de los lazos afectivos con la familia.  
Inclinación a la trasgresión de la ley.  
Dificultades económicas de la familia.  
Infidelidad matrimonial.  
Hogares con existencia de riñas, agresiones físicas y verbales, ingestión de bebidas alcohólicas, consumo de drogas, acusaciones judiciales, amenazas, humillaciones, etc.  
Motivación por la vida fácil.  
Necesidad de apoyo familiar.

**Características psicológicas:**

Falta de madurez.  
Agresividad y tendencia a la brutalidad.

Desmotivación por su vida futura.

Ansiedad

Autovaloración inadecuada (pobre)

Coeficiente intelectual normal promedio en la mayoría de ellos.

Manifestación hipertrofiada de sus necesidades.

Necesidad de afecto y apoyo en el área familiar.

Pobres aspiraciones e intereses.

Motivaciones por las acciones delictivas.

Trastornos emocionales en los sujetos.

El trabajo educativo comprende la formación de hábitos, y la asimilación de normas de conducta, sentimientos, cualidades, actitudes, de conceptos morales, de valores, de principios y convicciones de manera que el alumno participe consecuentemente con el proceso histórico social, de forma activa y creadora.

A partir de lo anterior al concebir toda acción con carácter educativo debe tomar como punto de partida las características individuales y del colectivo, qué carencias poseen y qué puede aportar él para conformar la actividad y debe evaluarse los cambios cualitativos que se van operando en el colectivo.

El enfoque cognitivo-comunicativo y sociocultural da respuesta a esta aspiración, al revelar el nexo entre los procesos cognitivos y comunicativos, que expresan la unidad de la noesis y la semiosis, o sea, del pensamiento y el lenguaje, y su dependencia al contexto sociocultural donde tienen lugar dichos procesos.

El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural se sustenta en la concepción dialéctico-materialista acerca del lenguaje, como capacidad humana que se adquiere en el proceso de socialización del individuo. En primer lugar, es heredero de los postulados de la escuela histórico-cultural de Lev s. Vigotsky, que considera el lenguaje como un fenómeno social e histórico, que revela la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, lo interno y lo externo, el carácter activo de la conciencia y la relación de la enseñanza y el desarrollo. Es deudor de lo mejor de la lingüística del pasado siglo, que aportó a la investigación de la lengua como fenómeno social (Jakobson, Mathesius y otros). De igual forma, tiene en cuenta también las concepciones de Bakhtín acerca de su carácter ideológico y dialógico; parte

de la concepción de la cultura como un sistema de sistemas de signos, en el que la lengua desempeña un papel protagónico (Lotman 1979:22).

Este enfoque permite analizar los procesos culturales como procesos de comunicación, los que trascienden todos los espacios y contextos de comunicación social humana (Eco 1988:24) y revela la visión discursiva de la realidad. A su vez, está indisolublemente vinculado a una concepción interdisciplinaria en los estudios del lenguaje, que tiene su origen en la propia naturaleza interdisciplinaria del conocimiento humano y que asume los postulados de la lingüística discursiva y el análisis del discurso, que ponen de relieve la relación entre el discurso, la cognición y la sociedad (Van Dijk, 2000).

#### **1.2.4. Enfoque comunicativo en actividades educativas**

**“El principal objetivo del enfoque comunicativo es (...) “sean capaces de comunicarse significativamente para lograr una mejor interacción con otros(as) en el mundo” (Cambridge: 1996).**

Por supuesto que dicho enfoque presenta características. **Según William Littlewood, la enseñanza comunicativa de idiomas “presta atención sistemática tanto a los aspectos funcionales como a los aspectos estructurales de la lengua, combinándolos en una perspectiva más comunicativa”.**

- **La comunicación significativa da la posibilidad a los(as) participantes de involucrarse en situaciones reales para interactuar, empleando las diversas manifestaciones de lenguaje: oral, escrito, gestual y gráfico.**
- **Las actividades están centradas en el(la) hablante y tienden a dar posibilidades de comunicación e interacción con los demás dentro de un contexto específico.**
- **La motivación intrínseca está dada en el interés mismo de lo que se comunica y no de cómo se dice.**
- **El (la) hablante va construyendo su lenguaje basado en el ensayo y el error, teniendo en cuenta que éste último se convierte en un medio de aprendizaje. Se le da importancia a cualquier esfuerzo de comunicación.**

De acuerdo con los criterios de Canales y Swain caracterizan el enfoque comunicativo de la siguiente manera:

- La competencia comunicativa: se compone de competencia gestual, competencia socio lingüística y estrategias de comunicación.

- El enfoque Comunicativo parte de las necesidades de comunicación del aprendizaje y da respuesta a las mismas.

- El carácter comunicativo del enfoque actual de la lengua se caracteriza por su carácter de comunicación basada en los usos concretos de la lengua, en su dimensión de interacción social y humano.

- En su carácter pragmático, donde cada texto tiene una intención, un propósito y una situación de comunicación concreta. La dimensión semántica, le da unidad al texto planteado; le da coherencia, cuando hay secuencia lógica en las proposiciones planteadas y tiene unos caracteres estructurado en un sistema de interrelaciones en dos planos: contenido o macroestructura semántica y expresión o macroestructura formal.

- Se hará un uso pertinente de aquellos aspectos de la competencia comunicativa que el hablante haya adquirido a través de la apropiación y el uso de la lengua materna.

Puesto que la lengua es comunicación, el objeto de la enseñanza de ésta es desarrollar la competencia comunicativa. De acuerdo con el planteamiento de Hymes, se adquiere dicha competencia “relacionada con el hecho de cuando sí y cuando no hablar y también sobre qué hacerlo, con quién, dónde y en qué forma”. En otras palabras, los actos de habla o actos comunicativos se ven permeados por las interacciones culturales, éticas y socio-afectivas.

Halliday por su parte, defiende el enfoque comunicativo con la teoría sociolingüística sobre la comunicación. Para él, la lingüística estudia los actos de habla o de los textos ya que solamente a través del estudio de la lengua se manifiestan todas las funciones del lenguaje y los componentes del significado; por lo tanto, la forma y la función lingüísticas son inseparables. En su libro, Explorations in the Functions of Language, define siete funciones básicas que realiza el lenguaje cuando los niños aprenden a usar la lengua.

- Instrumental            Para conseguir cosas.
- Reguladora            Para controlar la conducta de otros.
- Interactiva            Para crear una interacción con otros.
- Personal                Para expresar sentimientos y significados personales.
- Heurística              Para aprender y para descubrir.
- Imaginativa            Para crear el mundo de la imaginación.
- Representativa        Para comunicar información.

En los momentos actuales el diálogo se hace cada vez más necesario. Al respecto Habermas dice que los sujetos capaces de lenguaje y de acción deben estar en condiciones no solo de comprender, interpretar, analizar, sino también de producir textos orales o escritos según sus necesidades de acción y de comunicación.

En este sentido se toma como referencia a Pérez Grajales (1989) quien sostiene que **“utilizar la argumentación es aportar a la solución de los conflictos que surgen a nivel familiar, académico y en la sociedad, de modo tal que ella y no la cohesión y la violencia sean las herramientas para lograr los acuerdos donde hay conflictos”**. (...) **la argumentación es el mejor mecanismo para el diálogo civilizado en el que se exponga las proposiciones y las tesis para la discusión y la búsqueda a los graves problemas que aquejan”**.

La competencia argumentativa consiste en manifestar las razones y pruebas para defender opiniones, concepciones o comportamientos, ella explica o sirve de elemento articulador en la búsqueda de alternativas ante los problemas.

Hoy el uso es múltiple, se argumenta en política para proponer la construcción de una nueva sociedad, argumenta el jurista para ganar un pleito, el científico para defender sus hipótesis, el profesor para convencer a los jóvenes de la importancia de ser agentes de una revolución cultural y moral, el padre de familia para persuadir a su hijo, etc.

Según José Daniel Martínez (2001) los principios básicos del enfoque comunicativo para garantizar una comunicación real son los siguientes:

-Vacío de información entre los interlocutores existe una necesidad real de comunicación, puesto que cada uno tiene que buscar información que solo su compañero posee y sin esta no podrá realizar su propia tarea.

-Libertad de expresión. El hablante decide el contenido, la forma, el tono, el momento. - Retroalimentación. Las reacciones verbales y no verbales de su interlocutor le indican al alumno en que medida está alcanzando su objetivo en la conversación.

#### **1.2.5. Enfoque o perspectiva sociocultural en actividades educativas**

Para alcanzar el objetivo supremo del trabajo educativo, y la incorporación de los internos a la sociedad de la cual fueron excluidos se pone énfasis en la realización de actividades que una vez aplicadas logren la satisfacción de las necesidades espirituales de los internos y los intereses de la institución en cuanto a la reeducación de ellos.

Debiera lograrse que las actividades educativas tuvieran un enfoque comunicativo y también sociocultural, para esto tendrían que tener correspondencia con los fundamentos psicológicos así se debe tener en cuenta las consideraciones acerca de la actividad aportado por Vigotsky, Galperin y Talízina que enfatizan en el enfoque histórico- cultural, al plantear las exigencias de la teoría general de la dirección y regularidades del proceso de asimilación así como el desarrollo de la independencia cognoscitiva, válidos para el sustento de la investigación.

De Vigotski la autora retoma el énfasis en el proceso de la cultura humana el cual transcurre a través de la actividad como proceso que mediatiza la relación entre el hombre y su realidad objetiva. A través de ella el hombre modifica la realidad y se forma y transforma a sí mismo, precisando que *el carácter activo de los procesos psíquicos*. Se presta fundamental atención al concepto actividad, con su atributo esencial: la actividad productiva transformadora, elemento determinante en el desarrollo humano. Introduce el concepto de zona de desarrollo próximo y zona de desarrollo real como el conjunto de actividades que el sujeto puede realizar por sí mismo sin la guía y ayuda de otras personas (Vigotsky, L.S.: 1989, p.93).

Para realizar esta investigación se toma partido a favor de los postulados de la teoría de Vigotsky que plantea:

- El aprendizaje no existe al margen de las relaciones sociales.
- El aprendizaje ocurre en los límites de la zona de desarrollo próximo.
- El aprendizaje en sentido restringido y la educación en sentido amplio preceden o conducen al desarrollo.

Estos tres aspectos que caracterizan el paradigma sociocultural, se toman como base teórico conceptual para la elaboración y desarrollo del plan de acciones que integren procesos socioculturales.

La concepción de L.S. Vigotsky permite colocar al interno del aprendizaje interactivo del recluso y hace que promueva el desarrollo de las zonas de aprendizaje con ayuda de los guías y del resto del grupo, incorporando nuevos valores y patrones de conductas.

Desde el paradigma predominante en los estudios socioculturales, las prácticas se sitúan en el centro del proceso, lo que determina lo mismo en uno u otro sentido su indicación hacia la actividad, significantes e interrelaciones que tienen lugar en el proceso de conformación de estas.

Toda práctica se encuentra asociada entonces con dos elementos fundamentales: un significado que apunta hacia la actividad, a partir de los diversos y concretos modos de actuación, y otro elemento que toma hacia lo simbólico, es decir, hacia la representación ideal, cuyo contenido se encuentra determinado por la tradición, vista como todo aquello heredado y socialmente útil con capacidad de resemantizar constantemente sus sistemas de significantes.

Teniendo en cuenta estas consideraciones resulta indispensable delimitar los elementos principales para el proceso de reproducción de las prácticas socioculturales, como punto de partida para entender sus significantes y modos de reproducción. Al respecto expresa Sergio: (Anibal Quiñones, Sergio Diploma UCF 2006 h.12-13)

“La significación social de un hecho se expresa desde la asimilación y desasimilación de códigos a través de los cuales se interactúa en el sistema de relaciones de un contexto. Así se constituyen prácticas socioculturales que comprenden costumbres, creencias, modos de actuación y representaciones que se han estructurado basándose en prácticas del pasado funcionalmente utilitarias para interactuar en el presente. Esta significación se manifiesta en actuaciones concretas y/o como historia desde la memoria colectiva, referida en el imaginario únicamente en formas simbólicas.

Por tanto, las prácticas socioculturales difieren unas de otras no sólo por el contexto y las condiciones en que se desarrollan, sino por los diversos valores que las tipifican.

### **1.3. La práctica sociocultural en el entorno del centro penitenciario**

La sociedad humana es un sistema de nexos y relaciones que se van formando entre los individuos en su actividad práctica cotidiana, como producto de esa misma interacción. Esto significa que la realidad social se encuentra condicionada por la actividad humano-productiva y es parte activa en el entramado de relaciones que se dan en ella, de ahí que represente un espacio de importancia para investigar y conocer los grupos humanos.

En la interacción entre los procesos sociales y la dinámica natural, es posible distinguir dos momentos que congregan las instancias propias de cada dinámica: las formas de apropiación y transformación del entorno natural por medio del trabajo. Es por ello que podemos afirmar que la relación hombre- entorno puede ser vista como una relación de intercambio, ya que la interacción entre hombre, naturaleza y sociedad está dada en el aprovechamiento y utilización por cada individuo de la sociedad de los recursos naturales que le brinda la naturaleza para la producción de bienes materiales, satisfaciendo así sus necesidades y asegurando el hecho de vivir en confluencia con el medio que le rodea. Existe por tanto un entrelazamiento indisoluble entre hombre y sociedad con la naturaleza, lo cual viene condicionando la influencia que el entorno ejerce sobre la actividad, el modo de pensar y actuar de cada individuo.

En este intercambio está presente la unidad entre el hombre y la naturaleza, la transformación de esta mediante la práctica sociocultural y su adaptación a las necesidades del hombre. Según Marx la práctica es actividad espiritual y material humana; la actividad espiritual se da a partir de toda interacción y la actividad material humana se concreta a través del trabajo, dirigida a fines concretos y es transformadora. Con esto Marx nos refiere dentro de su concepción de práctica está contenido el sentido de toda producción simbólica, tanto material como espiritual, que permite concebir los modos de actuación, pensamiento y experiencia de los individuos que habitan una comunidad.

En la búsqueda de la conceptualización de prácticas socioculturales encontramos la definición en la fundamentación del proyecto Luna definida como: "Toda la actividad cultural e identitaria que realiza el hombre como sujeto de la cultura y/o como sujeto de identidad, capaz de generar un sistema de relaciones significativas a cualquier nivel de resolución y en todos los niveles de interacción, conformando, produciendo, reproduciendo y modificando el contexto sociocultural tipificador de su comunidad" (Esperanza Díaz... [et.al.].- Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos, 2004).

La autora considera necesario aclarar que esta actividad que realiza el hombre como sujeto de la cultura y de identidad está referida a las relaciones que establece el hombre con los objetos de la cultura, (entiéndase en el contexto en que estudiamos, los útiles de trabajo, las edificaciones en que se encuentra, el medio que lo rodea, siempre que tengan significación para ellos dada la peculiar situación que los lleva a esos predios).

Las prácticas socioculturales encuentran su concreción en las múltiples situaciones y procesos de la vida cotidiana, estas conforman el sistema de relaciones que se dan en la sociedad. El proceso de conformación de estas prácticas deviene de un proceso dado en la comunidad que relaciona las condiciones históricas, culturales, económicas y sociales de dicha región, y su significación se expresa en la interacción entre individuos, entre individuo y contexto, en general en el sistema de relaciones de la comunidad, además en la vigencia del pasado histórico cultural en el presente que se vive.

Estas prácticas se expresan en modos de actuación, costumbres y creencias que van a formar parte del proceso identitario que se forma en cada colectivo dado en la cotidianidad, es así que “las prácticas socioculturales que cada miembro de una comunidad realiza en su cotidianidad en cualquiera de las dimensiones en cualquiera de las dimensiones o esferas de la vida en que se desarrolla, alcanzan un carácter colectivo y una sistematicidad comprobada y es entonces que se concretizan o manifiestan en patrones de interacción social o regímenes de prácticas colectivas, susceptibles de ser reproducidas y modificadas de forma dialéctica”( Suárez Cabrera, Anandui., 2005: 37); esto quiere decir que estas actividades encargadas de mover a la comunidad, suelen ser transmitidas a las siguientes generaciones y estar además sujetas a cambios.

Estas definiciones la autora las considera perfectamente aplicables al estudio que se realiza, pues el hombre aparece dentro de la comunidad como sujeto transformador de su propio entorno, establece relaciones con sus semejantes y estas relaciones son las que se expresan en prácticas socioculturales condicionadas por patrones sociales.

Estos elementos condicionan la esencia de las prácticas socioculturales de los internos de los centros de reclusión y las características los rasgos que tipifican las relaciones dentro del centro penitenciario, dígase, las relaciones educador- educador, interno- interno e interno- educador.

### **Conclusiones parciales:**

En los centros penitenciarios para el cumplimiento de la sanción perpetua o temporal de privación de libertad de mujeres, en Cienfuegos tiene como tarea fundamental el trabajo educativo para lograr la reincorporación a la sociedad de un individuo, con la conducta acorde al momento histórico y a las normas sociales de convivencia. Concebir actividades que vayan dirigidas a alcanzar ese propósito con enfoques comunicativo y sociocultural significaría lograr que:

\_sean capaces de comunicarse significativamente para lograr una mejor interacción con otros(as) en el mundo.

\_se expresen en modos de actuación, costumbres y creencias que van a formar parte del proceso identitario que se forma en cada colectivo dado en la cotidianidad.

## **CAPÍTULO II: Metodología empleada en la investigación**

### **2.1. Referencia a la metodología de la investigación de la tesis**

El estudio que ocupa esta investigación se centra en un **Tema** específico: discurso y la sociedad, lo cual pone de relieve el carácter interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario del mismo. Todo bajo el Título de **Propuesta de acciones de trabajo educativo con enfoque comunicativo y sociocultural en el Centro de Internas, de Cienfuegos**

El Problema que justifica dicha investigación radica en: ¿Cómo contribuir a perfeccionar las acciones de trabajo educativo, del Centro de Internas, en Cienfuegos? Para despejarlo en el siguiente Objeto: Enfoque comunicativo y sociocultural y en el Campo de acción: Tratamiento a la reorientación de las acciones de trabajo educativo del Centro de Internas, en Cienfuegos

Todo bajo la guía del OBJETIVO GENERAL: Elaborar una propuesta para la reorientación de las acciones de trabajo educativo, con enfoque comunicativo y sociocultural, del Centro de Internas, de Cienfuegos. Mientras que los ESPECÍFICOS son: Analizar los fundamentos teóricos de los enfoques comunicativo y sociocultural y trabajo educativo en los centros penitenciarios y Diagnosticar desde la dimensión cultural a las reclusas del Centro de Internas, de Cienfuegos.

La IDEA A DEFENDER por la autora no es otra que: La propuesta de un enfoque comunicativo y sociocultural propiciará que las acciones de trabajo educativo se orienten a revelar los nexos entre discurso y sociedad, en el Centro de Internas, de Cienfuegos.

Para esto se realiza las siguientes Tareas científicas:

- Argumentación de los diferentes referentes teóricos relacionados con el trabajo educativo en el centro penitenciario de mujeres como grupo particular de la sociedad, así como el enfoque comunicativo y sociocultural en el mismo.
- Precisión de la metodología e instrumentos a aplicar para la recolección de datos, teniendo en cuenta las particularidades del lugar y los sujetos de la investigación.
- Conformación de un informe final con la propuesta comunicativa y sociocultural en las acciones del trabajo educativo, en el Centro de Internas, de Cienfuegos.
- Validación a través de la consulta a especialistas de los resultados de la investigación, su pertinencia e importancia para la reeducación de las internas.

Se toma como Población de la investigación a las 110 internas en el Centro de internamiento para mujeres de Cienfuegos. La muestra corresponde a 55 internas que representa 50, 3 % de la población. La misma es considerada aleatoria.

Se utilizará la Metodología cualitativa, combinado armónicamente con los métodos de la sociología fenomenológica que tiene como propósito esencial determinar el sentido de la acción social a partir de la vida cotidiana de los actores.

- Serán el objeto y sujeto de la investigación las reclusas del Centro de Internas, de Cienfuegos mediante su colaboración y participación en la aplicación de los instrumentos.

Se combinan los métodos del nivel teórico y empírico propios de esta metodología.

Los Métodos a utilizar se describen así:

**Del nivel teórico** El estudio realizado articula la metodología cualitativa con métodos de la investigación acción para la recogida de datos e información.

Se utilizan los métodos de análisis- sintético, generalización, lógico e histórico en toda la fundamentación teórica que permite asumir la solución del problema de investigación planteado.

### **Del nivel empírico**

La observación, la revisión de documentos: permiten los elementos de diagnóstico y aporta los nuevos conocimientos que desde la realidad práctica enriquecerán la teoría acerca del trabajo educativo en los centros de internamiento para mujeres.

El cuestionario: cede a conocer los criterios anteriores a la propuesta.

El estudio bibliográfico, documental y normativo: admite teorizar sobre la existencia de los centros penitenciarios, su régimen y objetivos que persigue. Se aplican instrumentos como los registros de las observaciones, las entrevistas y se utilizan los informantes que aportarán elementos suficientes y necesarios para el completamiento del estudio, toda vez que teniendo en cuenta las características de los sujetos que participan en la investigación pueden o no incorporarse al estudio.

Grupo de discusión o talleres: sirve para examinar y estructurar las opiniones, actitudes y orientaciones entre los actores sociales que participan en el proceso de comunicación organizacional y las complejidades que en él se manifiestan.

Consulta a especialistas: accede a conocer la opinión de diferentes especialistas acerca de la propuesta comunicativa y sociocultural a las acciones del trabajo educativo, del Centro de Internas, de Cienfuegos.

La Teoría Marxista Leninista servirá como fundamento metodológico para el estudio de corte sociológico que se propone realizar en el Centro de Internas, de Cienfuegos.

Mientras que el fundamento psicopedagógico, el enfoque histórico cultural de Vigotsky permite el estudio desde la perspectiva psicológica para proponer un con enfoque comunicativo y sociocultural, las acciones de trabajo educativo, del Centro de Internas, de Cienfuegos.

Los resultados de la investigación responden a las exigencias de los estudios socioculturales, se sustenta en las tendencias y corrientes educativas actuales, tomando de los teóricos de la Pedagogía (de Vigotsky su enfoque socio histórico, Talizina y Galperin permiten profundizar en la teoría de la actividad y de la Comunicación (Boas en lo referente a la comunicación y la relación individuo- sociedad) fundamentos que sustentan la proyección de las acciones para el perfecciones del trabajo educativo.

A continuación la combinación de las variables de la investigación:

| <u><b>Variables</b></u> | <u><b>Dimensiones</b></u> | <u><b>Criterios de Medidas</b></u> |
|-------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| Enfoque comunicativo    | Diálogo, para alcanzar    | ➤ Adopta una metodología de tipo   |

|                       |                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                       | competencia argumentativa                                                                        | <p>cualitativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ofrecen a las internas manera de expresión</li> <li>➤ Aportan varios parámetros para efectividad</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Impacto sociocultural | 1-Huella didáctica en el colectivo; 2-marca formativa señal instructivo; 3-costumbre entre ellos | <p>-Intercambio de información, en un proceso de interacción social en el que participan dos o más.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- poseen en común unidades culturales, o sea, significados, que son intercambiados</li> <li>- Comparten un código y usarlo adecuadamente en cualquier situación es indispensable para establecer una relación comunicativa.</li> <li>- promover la modificación del repertorio cultural de los individuos,</li> <li>- incrementar y ampliar su capacidad de participación en la vida social.</li> </ul> |
| Acciones educativas   |                                                                                                  | <p>-alternativa pedagógica en el proceso educativo</p> <p>-cumple el objetivo formativo</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

Se tienen en cuenta la Conceptualización de términos fundamentales para este estudio, tales son los casos de:

Acciones educativas: actividades que se corresponden con la unidad entre el proceso de enseñanza y el de educación es el principio en el que se sustenta la labor educativa, es decir se enseña y se educa en todo momento, mediante la participación activa y consciente del educando en las diversas actividades.

Enfoque comunicativo: Específicamente a través de la comunicación la competencia argumentativa consiste en manifestar las razones y pruebas para defender opiniones, concepciones o comportamientos, ella explica o sirve de elemento articulador en la búsqueda de alternativas ante los problemas.

Enfoque sociocultural: acciones que integren procesos socioculturales argumentados.

Se considera una Potencialidad para el desarrollo de este tema que:

-Existe una estrategia de trabajo educativo que posibilita la labor de las educadoras y de los trabajadores en general no obstante son insuficiente las acciones que se plantean se enfoquen hacia la comunicación y lo sociocultural.

Sin embargo la Debilidad-Las encargadas del trabajo educativo no poseen un plan de acciones adecuado, variado y con el contenido necesario que responda a las reales necesidades espirituales de las internas para realizar la labor educativa.

Como Novedad científica se refuerza por ser el primer intento, desde el punto de vista científico, de asociar las acciones de trabajo educativo en el Centro de Internas, de Cienfuegos, vinculado a enfoques comunicativos y socioculturales.

## **2.2. La metodología para elaborar acciones educativas con un enfoque comunicativo-sociocultural**

En la revisión bibliográfica se habla de Estrategia Educativa y de la estrategia pedagógica que trasciende el marco de lo docente y abarca todo el proceso educativo, lo cual presupone que se desenvuelva también en ámbitos más limitados, como es el caso del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ortiz y Mariño (2003) consideran que estrategias pedagógicas (educativas), constituyen procesos de dirección educacional integrados por un conjunto o secuencia de acciones y actividades planificadas, organizadas, ejecutadas y controladas por la escuela, para perfeccionar la formación de la personalidad de los alumnos, de acuerdo con objetivos concretos previamente delimitados.

Etapas por las que atraviesa toda estrategia pedagógica según Ortiz y Mariño (2003):

- \* El diagnóstico inicial y caracterización del problema.
- \* La planificación, ejecución y control.
- \* El diagnóstico final y valoración de los resultados.

Para la conformación de Estrategias Educativas para la formación en valores, se hace necesario además asumir la concepción de Chacón (1999), la cual parte de que las Estrategias deben contener:

1. La caracterización de la comunidad objeto de estudio y los grupos que lo conforman.
2. Elaboración de los objetivos y del sistema de actividades y acciones educativas que deben dar cumplimiento a los objetivos generales.
3. La concreción de los objetivos y las acciones diseñadas.

Los Requerimientos metodológicos generales que deben contener y potenciar las Estrategias para la formación en valores según definición de Chacón (2000).

- \* Condiciones objetivas y subjetivas que incidan favorable o desfavorablemente en las condiciones del macro y micro medio social.
- \* Condiciones y tono de la comunicación, en el marco de las relaciones interpersonales.
- \* Métodos activos y participativos del aprendizaje que desarrollen la inteligencia, creatividad e independencia cognoscitiva.

Formación de la autoconciencia, reafirmación del yo, auto-conocimiento y seguridad en sí mismo en correlación con los otros. Valoración y autovaloración, espíritu crítico y autocrítico.

- \* Formación sobre la base de un pensamiento y acción flexibles, ante las contradicciones y cambios de la realidad, así como comprometimiento ante las exigencias morales de la época.

- \* Atención al mundo espiritual interno (esfera de los sentimientos y la voluntad).

Formación práctica de vivencias y experiencias morales y personales en las actitudes, conductas y relaciones humanas. Formación de aspiraciones e intereses en forma de objetivos e ideales personales y sociales. Estímulo a la autenticidad y plenitud en el actuar, reconocimiento de las virtudes.

\* Influencia sistémica del vínculo entre las instituciones socializadoras en relación con otros elementos de sistema de influencias sociales.

La Estrategia se fundamenta esencialmente en la necesidad de formación en valores con un carácter sistémico, dirigido a la individualidad, bajo un enfoque analítico pluridimensional, teniendo en cuenta que los valores no son abstracciones sino motivos que se constituyen en el proceso de socialización y se desarrollan sobre la base de un equilibrio de necesidades y motivaciones individuales y sociales, así como de potenciar el papel de los consejos de familia, la escuela y las instituciones y organizaciones sociales, sirven de fundamento, todo ello vinculado al tratamiento de la mujer sancionada.

Existe planteado una Estrategia educativa dirigida a la preparación de las penitenciaristas para el tratamiento educativo diferenciado, que según debe estar estructurado de modo que reúna las características siguientes:

- ❑ **Flexible**: Para que pueda adaptarse a diversas situaciones del proceso educativo en los establecimientos penitenciarios.
- ❑ **Estructurada**: para favorecer la organización y desarrollo del sistema de actividades que se propone en cada etapa.
- ❑ **Concentrado en el recluso**: Para que este sea capaz de asumir de modo activo su propio proceso de formación.
- ❑ **Con actividades presenciales sistemáticas**: Que posibiliten que los penitenciaristas guíen, apoyen y acompañen a los reclusos y familiares.
- ❑ **Interactiva**: Concentrado en la actividad de interacción de los reclusos y los penitenciaristas en la ejecución de la sanción.

### **Etapas No.1: Sensibilización y Capacitación.**

En esta etapa transcurrirán unidos dos procesos: la sensibilización y la capacitación por cuanto en la medida en que se va capacitando a las penitenciaristas en cómo poner en práctica la estrategia el contenido que reciben va contribuyendo a sensibilizarlos tanto en el tratamiento educativo diferenciado a dispensar a la población penal que se estudia,

como a fomentar la necesidad de superación de las penitenciaristas y al reconocimiento del encargo social a ellos encomendado por la sociedad.

Esta etapa se desarrolla teniendo en cuenta que las penitenciaristas están realizando ya la actividad como educadores, con la particularidad de no haber tenido una orientación vocacional ni profesional para el desempeño de sus funciones con anterioridad y que han llegado hasta aquí sin esta motivación.

Las propias características del trabajo en los establecimientos penitenciarios no propicia el reconocimiento social como en otras profesiones y el personal que labora en la institución carece de motivaciones.

La divulgación del trabajo penitenciario no transcurre como las restantes líneas del Ministerio del Interior y son las motivaciones que han conducido a tener en cuenta una etapa específica de sensibilización y capacitación, procesos que se van desarrollando a la vez, porque tampoco se tiene por las penitenciaristas el conocimiento requerido para brindar el tratamiento requerido a los sancionados ni para ejecutar la estrategia. Independientemente que durante todas las etapas se trabajará para que la penitenciarista se sensibilice con su tarea y ame la actividad educativa que se desarrolla en los establecimientos penitenciarios.

**Segunda etapa:** Planificación de la Estrategia educativa para favorecer la formación de valores familiares en la Prisión de Mujeres de Cienfuegos a las internas.

Se determinaron como pasos para la elaboración de la Estrategia:

1. Fundamentación de la Estrategia y del entorno donde se desenvuelve.
2. Definición de la Misión, visión y objetivos que se aspira a lograr con la Estrategia.
3. Determinación de las direcciones estratégicas y el sistema de valores a trabajar.
4. Elaboración de los resultados esperados, acciones de evaluación y control.

**Tercera etapa:** Conformación de un conjunto de acciones educativas.

Se conformaron un conjunto de acciones para los cuales se tuvieron en cuenta las diferentes actividades que componen los programas del Establecimiento Penitenciario determinados, como direcciones principales de la estrategia, por su importancia e impacto facilitan el cumplimiento de la misión del Establecimiento Penitenciario.

Las acciones educativas proyectadas son generadas, a partir de los propios componentes del tratamiento educativo en la interacción estudio-trabajo, se tiene como base el

programa establecido para su superación intelectual y cultural, la dinámica de grupo; el tratamiento diferenciado, la preparación técnica y en oficio. Como complemento se utilizará el conjunto de actividades educativas extra-clases con un carácter participativo, lo que estimula las motivaciones, intereses y sentimientos en función de lograr su reinserción social; como fundamento del proceso de formación de valores, en la generación de conductas positivas que se concretan en sus relaciones interpersonales con las demás reclusas, con las funcionarias, los profesores, hijos y consejos de familia.

En este estudio investigativo, respondiendo al problema de la investigación se tiene en cuenta el criterio sobre **El Sistema educativo (...)** según han planteado teóricamente se realiza **mediante el empleo de un conjunto de métodos y técnicas que favorecen el reforzamiento de sus cualidades positivas para formar en ellos principios y normas de convivencia social y una cultura general integral que permitan su progresiva reincorporación a la sociedad**". Por lo que es lo primero que mueve el planteamiento de este estudio en la proyección de acciones educativas para las internas del Municipio de Cienfuegos.

Se ha tenido en cuenta criterios diferentes y el que asume esta investigación sobre las actividades educativas plantea: **"un proceso pleno de actividades organizadas, dirigidas adecuadamente, con un contenido concreto, donde puedan valorarse sus resultados donde... sientan la necesidad de su participación y la satisfacción con la tarea desarrollada, es lo que permitirá la formación de actitudes y valores positivos hacia las diferentes esferas de la vida social"**.

Sobre esa base la autora de este tratado científico traza **parámetros** para la proyección de las acciones que se proponen posteriormente aquí.

## **PARÁMETROS PARA ACCIONES EDUCATIVAS EN LAS INTERNAS**

-- **instructivo**: para elevar la formación académica y la incorporación al régimen de trabajo.

- **Amor al trabajo**: por constituir un medio fundamental en el proceso educativo de los internos, su carácter formativo, creador o conservador de hábitos laborales con el fin de prepararlos para su reincorporación a la sociedad.

- **Superación cultural:** como parte de la adquisición de nuevos valores y de las transformaciones de la personalidad que constituyen el objetivo principal del trabajo educativo.
- **Aprendizaje técnico y de oficios:** como parte de la adquisición de nuevos valores y de las transformaciones de la personalidad que constituyen el objetivo principal del trabajo educativo.
- **Características individuales y del colectivo:** tener en cuenta las personalidades, intereses, convicciones, gustos, etc.
- **Aprendizaje dentro de las relaciones sociales:** Actividades para fomentar las relaciones entre ellos
- **Integración de procesos socioculturales:** Intercambio de información, en un proceso de interacción social en el que participan dos o más.
- **Mecanismo para el diálogo civilizado:** a través de la competencia argumentativa se podrán manifestar las razones y pruebas para defender opiniones, concepciones o comportamientos, ella explica o sirve de elemento articulador en la búsqueda de alternativas ante los problemas.

En este estudio científico- por la necesidad de replantear actividades educativas con enfoque comunicativo y sociocultural- se diseña por la autora un nuevo concepto de actividades educativas para internas:

**Sistema de actividades formativas, comunicativas y socioculturales para fomentar el carácter moral y los mecanismos para el diálogo civilizado en un proceso de interacción social en el que participan dos o más hablantes (2011).**

Lo anterior hace posible que se interiorice en este sistema de actividades, y para ello se determina qué componentes integrarán las mismas para lograr cumplir el concepto que se propone. Estas- según la autora de este estudio científico- propuestas se identifican como los siguientes:

**PROPUESTA DE LOS COMPONENTES DEL PROTOCOLO PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS DESTINADAS A LAS INTERNAS, DE CIENFUEGOS**

-**Facilitador:** dirige la actividad, puede ser para muchos casos un profesional especializado en el tema.

-**Objetivos:** estos serán los educativos dirigidos a la formación de valores, convicciones, hábitos, con vista a la solución del problema social: encargo social.

-**Contenido de la actividad:** mediante la apropiación de la cultura que acopia la humanidad en su desarrollo, predominan los de carácter social y moral; comunicativo e integren acciones de procesos socioculturales. Las situaciones concretas propician una serie de "situaciones comunicativas" para que la interna se exprese de manera natural y espontánea en distintos contextos, hacia diferentes esferas de la vida social.

-**El método para su realización:** el más apropiado es actividad conjunta, a través de la participación activa y consciente de las internas

-**El tiempo:** se planifica así con ciertas estructuras organizativas.

-**Medios:** facilitarán las actividades con el empleo de ciertos objetos, videos, etc.

-**Comprobación:** es la evaluación que cierra la actividad, a sugerencia de cada facilitador debe corresponderse con las necesidades individuales y grupales.

Para la validación de la propuesta se empleará una escala valorativa utilizada por Nerely de Armas Ramírez (2003) en que se tiene en cuenta:

- Que sean factibles: posibilidad real de su utilización y de los recursos que requiere.
- Que sean aplicables: Deben expresarse con la suficiente claridad para que sea posible su implementación por otras personas.
- Que sean generalizables: Su condición aplicabilidad y factibilidad permiten en condiciones normales la extensión del resultado a otros contextos semejantes.
- Que tengan pertinencia: Por la importancia, por su valor social y las necesidades a que da respuesta.
- Que tengan novedad y originalidad: Adquiere mayor valor el resultado cuando refleja la creación de algo que hasta el momento presente no existía.

- Que tenga validez: Se refiere a la condición del resultado cuando este permite el logro de los objetivos para los que fue concebido.

## 2.3 Sobre el sistema de actividades

Para cada actividad debe seleccionarse con antelación la temática a tratar y requiere de previa preparación y la designación de un registrador y un observador. Para cada sesión de trabajo se debe prever la participación de las reclusas solas en unas sesiones, otras con los familiares solas y sesiones conjuntas, se pueden incluir las personalidades, especialistas u otras personas que se considere deban participar.

- Programa “*Superando el vacío*”: Dinámicas de intervención grupal de las internas con la participación de familiares (cuando se considere necesario), así como invitar personalidades que se ajusten al tema que se trate.
- Movimiento “Mi Destacamento Escuela”. Que establece las bases y etapas para declarar “Escuela” cada destacamento, comedores, patios, oficinas y cuantas dependencias y locales tenga la unidad penitenciaria.
- Trabajo en huertos y parcelas.
- Funcionamiento de talleres culturales con medios de deshechos.
- Reuniones de análisis de la eficiencia del trabajo socialmente útil, valor social y económico de la producción o los servicios sean o no asalariados.
- Aprendizaje de normas sociales (dramatizaciones, actuación)
- Crítica y concientización del delito y la sanción
- Vínculo con la familia (obra “¿Chévere de qué?”)
- Educación sexual (Salud Pública)
- Reunión de familiares
- Selección de “Familias Sustitutas”
- Sesiones de trabajo conjunto de familiares y jefes de unidades y de destacamentos
  - a) Antes de iniciar las visitas
  - b) Intercambios de opiniones
  - c) Ofrecer y obtener informaciones (con los familiares)
- Incorporación al Programa Audiovisual “Por Nuevos Caminos” de todas las internas y combatientes
- Actividades culturales, deportivas, político-ideológicas y recreativas.
- Estudio de personalidades históricas. Talleres y debates.

- Incorporación al trabajo socialmente útil.

## **2.4 Seminarios y tareas principales**

Las temáticas de talleres y seminarios deben determinarse de acuerdo a las características específicas del grupo, pero no pueden faltar las temáticas siguientes:

- Qué espera de mí la sociedad
- El diagnóstico de los grupos de reclusos
- La comunicación en la educación penal
- Particularidades de la educación en los sancionados jóvenes.
- Metodología del trabajo en grupo
- Sesión de un consejo metodológico y un consejo profiláctico. (Situación modelada)
- La familia en la educación penal. La familia sustituta.

## **Tareas**

1. Desarrollar los talleres y seminarios según las temáticas sugeridas, con una concepción de aprendizaje grupal; pueden incluirse otras temáticas que se consideren, de acuerdo a los problemas específicos del centro.
2. Registrar las incidencias de cada sesión de trabajo y analizar las mismas de modo que permitan realizar las correcciones que sean necesarias.
3. Confeccionar un expediente historial del grupo con todos los registros y anotaciones que reflejen la evolución en cuanto a la asimilación de conocimientos y desarrollo de habilidades que se vayan desarrollando en los penitenciaristas, a través de los seminarios, talleres y las variantes que se vayan introduciendo.

## **2.5. Para mejor análisis y comprensión de la información brindada de la investigación se ofrece algunas definiciones necesarias para la comprensión nítida del trabajo. Entre ellas se relacionan:**

☐ **Internas:** Personas sujetos legalmente a sanción de privación de libertad o medida educativa de internamiento en un centro penitenciario.

- ☐ **Interno Joven:** Toda persona menor de 30 años de edad (priorizados dentro de ellos los que tienen edades hasta 20 años que se encuentran en estado de reclusión).
- ☐ **Comunicación Educativa:** Es el área de conocimiento teórico instrumental, cuyo objetivo de estudio son los procesos de interacción propios de toda relación humana, es donde se transmiten y recrean significados.
- ☐ **Comunicación:** Es un modo de relaciones sociales que tienen lugar a través de los contactos directos e indirectos de las personalidades y los grupos, en el proceso de su vida y actividad social.
- ☐ **Plan de Acciones:** Es el conjunto de acciones, actividades y métodos a cumplir por cada uno de los factores que intervienen en el proceso enfrentamiento que de forma planificada mediante la organización del sistema de dirección tiene como objetivo alcanzar un resultado positivo en la prevención de las indisciplinas en los centros penitenciarios.
- ☐ **Educador Penitenciario:** Toda persona militar o civil que interviene en el proceso de la ejecución y cumplimiento de la sanción en un Centro Penitenciario.

### **Conclusiones parciales**

Una vez determinada la metodología a emplear en la investigación para la solución del problema, permitió prescribir la metodología para elaborar las acciones educativas con un enfoque comunicativo-sociocultural para las internas del Centro Penitenciario, de Cienfuegos. El resultado esperado fue la propuesta de un protocolo, que se caracterizó por vez primera con los mencionados enfoques. Cómo se logró alcanzar el resultado, es lo que se describe en el próximo capítulo.

## **Capítulo III. Análisis e interpretación de los resultados**

### **3.1. Caracterización del Centro de Internas, de Cienfuegos**

#### Primer Momento: Diagnóstico

Para alcanzar un diagnóstico acertado del fenómeno investigado la autora concibió la caracterización de la institución donde cumple sanción las internas y la caracterización del grupo investigado.

#### Caracterización de la institución, “Centro de Trabajo y Estudio para mujeres, en Cienfuegos”.

Mediante la revisión documental y la entrevista realizada a las autoridad máxima de la institución se conoció que, la misma tuvo como antecedentes la Cárcel para Mujeres que funcionó en Cienfuegos entre los años 1988y 1989, y el Campamento de Aseguradas “Las Tecas” que funcionó durante el año 1998.

El Centro de Trabajo y Estudio para mujeres en Cienfuegos está ubicado en el Consejo Popular La Sabana, Caonao, Cienfuegos, dicha unidad está compuesta por un área administrativa y un área penal divididas por una cerca perimetral.

El área penal cuenta con tres naves:

- Destinada a destacamentos de sancionadas y acusadas
- Destinada a aulas y servicios médicos (incluye, enfermería, sala de observaciones) con proyecciones para un local de embarazadas y paridas.
- Destacamento de aseguradas el cual se encuentra delimitada por una tapia del resto de la población penal.

La institución cuenta además con locales para destinados a la logística y servicio de comedor y un taller de costura.

Para el funcionamiento del orden interno cuentan con un cuerpo de funcionarios integrado por, Educador guía, encargado de el trabajo educativo propiamente, observadoras de conducta, cuya actividad está relacionada con hacer cumplir el reglamento disciplinario y trabajadoras de otras actividades de servicio y administración.

Para realizar el trabajo las funcionarias educadoras auxiliares reciben el curso básico de Orden Interior, una vez aprobado les da la idoneidad para cumplir la función y las educadoras son egresadas de la Licenciatura en Educación Penal.

Para la preparación del equipo de trabajo dentro del centro funciona el Consejo metodológico donde se estudian diferentes temas de interés para el trabajo penal.

Ninguna trabajadora está recibiendo otra preparación que no sea a través de la preparación metodológica planificada in situ.

Esta institución es la encargada de hacer cumplir las penas a las mujeres a las sancionadas por incurrir en diferentes delitos. Entre los delitos con predominio entre las sancionadas se encuentra: delitos económicos, desacato y atentado a la autoridad, corrupción de menores y otras en menor cuantía.

Para el trabajo educativo en el Centro cumpliendo con las indicaciones establecidas por el Órgano Central se lleva a cabo la instrucción escolar que contempla instrucción desde el nivel secundario, técnico medio, preuniversitario y universitario, y el régimen de trabajo socialmente útil, que les permite capacitarse en un oficio, además de vincularse a centros de trabajo externos siempre bajo la control de las observadoras del orden. Situación penal de la institución, se explica por la permanencia en el centro de:

De una Población penal de 110 mujeres, se distribuyen así:

- 59 son sancionadas (con penas de 5 años hasta 27 años de privación de libertad) con predominio de las penas es de 5 a 10 años.
- 34 aseguradas, no se consideran sancionadas sino internas por una conducta inadecuada en la sociedad, no se considera delito.
- 7 acusadas pendientes a juicio.

La indagación permitió conocer además que entre las internas existe descontento con las actividades educativas que se realizan.

No tiene instructor de arte.

No está cubierta la plaza de oficial de equipo disciplinario.

No es suficiente la superación de las educadoras y funcionarias encargadas del orden y la disciplina de las internas.

Diagnóstico de las internas.

Para conocer la realidad sociocultural y psicológica de las internas se revisaron 55 diagnósticos iniciales en correspondencia con la muestra seleccionada intencionalmente, estos diagnósticos se efectúan al ingresar a la institución y se comparó con los resultados de las cuestionarios aplicados a 55 internas de ellas 34 aseguradas y el resto (21 sancionadas).

Se pudo constatarlo siguiente:

- El promedio de edad de las sancionadas encuestadas es de 25 años.
- El nivel educacional: 30 poseen el nivel medio que representa el 54% de la muestra, 20 nivel medio superior que representa el 36% y 5 universitario, representativo del 10%.
- De las internas estudiadas 30 provienen de familias con problemas económicos.
- De ellas, 10 son reincidentes.

### **3.2. Resultados del Cuestionario dirigidas a las Educadoras Guías**

Para reorientar las acciones de trabajo educativo con un enfoque comunicativo y sociocultural, en el Centro de Internas, de Cienfuegos es necesario aplicar un cuestionario inicial con el objetivo de detectar las necesidades para perfeccionar el trabajo educativo con las internas (Ver ANEXO N. 1).

Posterior a la aplicación del cuestionario a las educadoras se procesan los resultados del mismo, para establecer regularidades en cada respuesta, las que se definen en:

El 100% coincide en que sí trabajan con acciones educativas. Entre los parámetros dados alcanzaron el 100% el instructivo y el aprendizaje dentro de las relaciones sociales, el resto estuvo nulo. Según sus experiencias expusieron el 100% de las encuestadas que los componentes de las acciones educativas que carecen las actuales y por su importancia merecen tenerse en cuenta son: el facilitador, los métodos, los medios y la comprobación. La totalidad considera necesario que las acciones contribuyan a desarrollar la comunicación entre las internas y que es necesario que las acciones tengan un enfoque sociocultural.

### **3.3. Análisis de documentos**

Para seguir comprobando la problemática planteada desde el inicio del estudio, se aplica este método de procesamiento de datos: el Análisis de documentos, con el objetivo de: Confrontar criterios acerca de un mismo tema para interpretar y recopilar información valiosa acerca del objeto de investigación.

Para la determinación del contenido del diagnóstico el análisis de documentos permitió el estudio e interpretación de la literatura especializada y los documentos oficiales, para ello fueron consultados:

- elementos relacionados con la teoría de la personalidad y los valores en la población cubana, los fundamentos de las normas y procedimientos para los sistemas penitenciarios, el Reglamento establecido para los Centros Penitenciarios y los retos que asume el trabajo de los funcionarios del Establecimiento Penitenciario y la sociedad en general en la educación de las reclusas.

Después de todo el estudio la interpretación que se hace es que los criterios o categorías generales permitieron comparar entre sí los conceptos por temáticas y se llega a una comparación y diferenciación de cada tema.

### **3.4. Talleres o Grupos de discusión**

Este método sirvió para examinar y estructurar las opiniones, actitudes y orientaciones entre los actores sociales que participan en el proceso de comunicación organizacional y las complejidades que en el se manifiestan. Para aplicarla, se reunieron un grupo de 3 educadoras guías y 55 internas, representativos del proceso de comunicación y del colectivo seleccionado en la muestra, se les invitó a expresarse libremente, como en un conversatorio sobre el tema de comunicación organizacional entre internas y directivos. La reunión se registró y transcribió para su análisis tanto por los investigadores como por los portadores.

La Metodología empleada en los talleres para el establecimiento del plan de acción en el trabajo educativo con enfoque comunicativo y sociocultural en el Centro de Internas de Cienfuegos se detalla tal y como se aplicó (Ver ANEXO 2).

Se tuvieron en cuenta para el desarrollo de este método las Indicaciones metodológicas para el desarrollo del plan del grupo de discusión. En esta investigación se efectuó de la siguiente manera:

#### **Propósito:**

Intercambiar opiniones y/o criterios de forma coherente y participativa

Plantear sugerencias para elevar y perfeccionar esta labor.

**Participantes:**

Muestra seleccionada en el proceso de investigación tanto de internas como especialistas.

**Componentes del grupo:**

En cada grupo de discusión participaron aproximadamente 6 participantes según la muestra seleccionada.

**Fases:****I.- PREPARACIÓN:**

Contacto anterior con los participantes y propuesta de convocatoria. Envío de invitación con orientaciones a cada uno de los participantes, informándoles sobre el tema a tratar, los objetivos a alcanzar y posibilidades de participación. Los exhortamos a prepararse para este intercambio y se les destaca la importancia de su aporte para el presente y futuro de su labor.

**II.- DESARROLLO:****Etapas inicial:**

Presentación de los participantes, destacando sus logros, potencialidades y formas de comunicación. Se incluye el coordinador y los observadores de la sesión.

Presentación del tema y los objetivos del grupo de discusión por el coordinador de forma breve y precisa. El coordinador debe estar bien preparado en el tema en cuestión, especialmente en los aspectos que suscitarán el debate y la discusión; pero permitiendo la libre expresión de los participantes y facilitando que se llegue a un consenso.

Explicación de las pautas para el funcionamiento de discusión como: duración, características de las intervenciones, tiempo de duración, comportamiento a asumir, entre otros aspectos. Se recuerdan las reglas para una discusión efectiva en grupo.

**Etapas intermedia:**

Cada participante expondrá sus experiencias, opiniones y/o valoraciones sobre cada uno de los tópicos previstos en función del tema. El equipo coordinador tomará nota de las

opiniones encontradas o que puedan ser objeto de una discusión en profundidad y las comentará públicamente para estimular la adopción de posiciones al respecto entre los participantes.

En la medida que el ritmo de la discusión lo permita ir incorporando nuevas e irá cuestiones de interés para la investigación y se irá registrando el cómo y las sugerencias aportadas para el tratamiento de la comunicación organizacional.

### **Etapas finales:**

Resumir finalmente por parte del equipo coordinador los resultados del intercambio realizado en cuanto a:

- ❑ Aspectos coincidentes : sobre las dificultades para que los facilitadores fueran especialistas
- ❑ Puntos de enfrentamiento abierto y a los cuales no se llegó a un consenso. No hubo.
- ❑ Acuerdos asumidos y/o consensuados entre todos. Aumentar más el tiempo de duración de las actividades con el fin de propiciar más la conversación, el debate y la reflexión de los temas; las comprobaciones en cada tema se catalogó de interesante pues mantiene en expectativa a las internas y permiten continuar y profundizar sobre la línea tratada; se ofrecieron otras ideas sobre posibles temas a tratar.

### **III-Procesamiento de la información**

Transcribir todo lo grabado.

Arribar a conclusiones según lo discutido y organizarla por aspectos.

### **Ideas claves sobre las cuales desarrollar el grupo de discusión:**

Se tendrán en cuenta dos ideas claves, alrededor de los cuales se realizarán los grupos de discusión:

- ❑ Es una necesidad el mejoramiento humano y el reforzamiento de cualidades positivas, normas de convivencia social y una cultura general integral que permita la reincorporación de las internas a la sociedad.

- Cómo desarrollar un plan de acción donde se sienta la necesidad de la participación y la satisfacción en las tareas desarrolladas.

Lugar donde se desarrollarán los talleres: Centro de Internas, de Cienfuegos.

**3.5. Consulta a Especialistas:** En ella se utilizó la **encuesta, (Ver Anexo 3)**, en la presente investigación se caracterizó por el cumplimiento riguroso de sus pasos. Se determinaron los juicios de selección utilizados para determinar quiénes serían los especialistas, la selección del grupo que tendría a su cargo la validación de la propuesta, se da a conocer a continuación:

Para la elaboración y aplicación de la encuesta con un cuestionario de preguntas, combinados con propuestas de preguntas, valoraciones y análisis de temas, a los especialistas se tuvo en cuenta los siguientes objetivos:

- Contribuir al perfeccionamiento de la labor de la comunicación organizacional del Centro Internas de Cienfuegos, para el perfeccionamiento de la labor cultural.
- Estimular el interés por la profundización constante y permanente en el estudio, conocimiento y mejoramiento de la comunicación cultural entre promotores culturales, instructores de arte y literatura y directivos del Centro de Internas.

Los especialistas fueron seleccionados a partir de los siguientes criterios:

- Desarrolla la actividad con más de 10 años de experiencia en la labor  
Con más de 5 años vinculada a la labor de dirección en el campo de la cultura.
- Experiencia en realización de estrategias de comunicación organizacional en el campo de la labor cultural en centros penitenciarios.
- Capacidad y flexibilidad interpretativa para la valoración de las propuestas.
- Disposición para el logro de la sistematización de la propuesta.
- Capacidad para comunicar la información.
- Competencias y grado de conocimiento.
- Dominio de las competencias profesionales para el área cultural.
- Experiencias en proyecciones dentro de la planificación y evaluación institucional.
- Capacidad crítica y autocrítica.

Se definen estos de manera intencional porque la comunicación organizacional es un contenido y estrategia de acción muy poco tratado en la formación de actores sociales de la cultura en los centros penitenciarios, relacionado con las relaciones públicas y no existe en los currículos docentes de formación de promotores culturales e instructores de arte y literatura el tratamiento de este aspecto para la labor docente, institucional en estos centros, tampoco existe una orientación para la misma, la experiencia que se conoce es a partir de la práctica institucional en particular como especialista de la actividad.

Por último se procesó estadísticamente las respuestas por ellos aportadas, se realiza a través de una valoración cualitativa que sirvió para perfeccionar la propuesta. A continuación se describen los resultados:

Para los **diez** especialistas las acciones educativas están previstas para elevar la cultura integral de las internas, lo que representa el 100 %; un 95 % opinó que alcanzan los intereses de ellas, pero se pueden ir agregando otras según las circunstancias y el tiempo; también la generalidad, o sea el 100 % dijo que se tienen en cuenta las preferencias aunque se pudieran trabajar otras se aprecia un balance; el 100 % fue del criterio que algo muy positivo es el alcance que tienen para propiciar un trabajo conjunto y sistemático pues hasta se tuvo en cuenta la comprobación y los mantiene dispuestas a realizar otras; el 90 % expresó que propicia reflexión entre educadoras e internas y entre las propias internas; el 100 % de las encuestadas afirmaron que eleva la formación académica e instruye; propicia el intercambio para el diálogo civilizado haciendo énfasis en la competencia argumentativa de las hablantes; constituye una vía para el análisis de las prácticas socioculturales y que está estructurado de forma organizada.

### **3.5. Propuesta de las acciones para el trabajo educativo con enfoque comunicativo y sociocultural en Centro de Internas, de Cienfuegos**

Para planificar, organizar y proyectar las acciones educativas con enfoques comunicativos y socioculturales se tuvo en cuenta lo referido en el Capítulo II. Se lograron hacer 15 acciones (Ver ANEXO 4), donde se cumplen con los Parámetros creados por la autora, tales como:

- - **Instructivo:** para elevar la formación académica y la incorporación al régimen de trabajo.

- - **Amor al trabajo:** por constituir un medio fundamental en el proceso educativo de los internos, su carácter formativo, creador o conservador de hábitos laborales con el fin de prepararlos para su reincorporación a la sociedad.
- - **Superación cultural:** como parte de la adquisición de nuevos valores y de las transformaciones de la personalidad que constituyen el objetivo principal del trabajo educativo.
- - **Aprendizaje técnico y de oficios:** como parte de la adquisición de nuevos valores y de las transformaciones de la personalidad que constituyen el objetivo principal del trabajo educativo.
- - **Características individuales y del colectivo:** tener en cuenta las personalidades, intereses, convicciones, gustos, etc.
- - **Aprendizaje dentro de las relaciones sociales:** Actividades para fomentar las relaciones entre ellos
- - **Integración de procesos socioculturales:** Intercambio de información, en un proceso de interacción social en el que participan dos o más.
- - **Mecanismo para el diálogo civilizado:** a través de la competencia argumentativa se podrán manifestar las razones y pruebas para defender opiniones, concepciones o comportamientos, ella explica o sirve de elemento articulador en la búsqueda de alternativas ante los problemas.

Y además los componentes considerados, según criterios en este estudio:

-Facilitador

-Objetivos

-Contenido de la actividad

-El método para su realización

-El tiempo

-Medios

-Comprobación

### **Conclusiones parciales:**

Todos los métodos de investigación y los instrumentos sirvieron para demostrar la importancia del tema, la necesidad de su realización y el aporte a un asunto de tanto valor humano, como es la formación, educación y transformación del individuo para una sociedad como la nuestra.

### **Conclusiones**

Luego de haber concluido con la investigación, se hace necesario declarar cumplimientos y soluciones al respecto, las del tema que nos ocupa se refieren a:

1. El estudio teórico ha permitido recopilar informaciones y criterios acerca del Sistema penitenciario en Cuba para llegar a las consideraciones sobre el trabajo educativo en ese contexto y relacionar este último con enfoque comunicativo y perspectiva sociocultural como reclamo del siglo XXI.
2. Con la implementación de los enfoques comunicativo y sociocultural en las acciones educativas destinadas a mujeres del Centro de Internas, de Cienfuegos,

se encontró insertar un elemento articulador en la búsqueda de alternativas ante los problemas a través de diálogo civilizado y un intercambio de información, en un proceso de interacción social y humano.

3. Con la valoración cualitativa de especialistas se reconoce una apreciación muy positiva de los resultados de esta investigación y un alto agradecimiento por el aporte a tan sensible tema como es el trabajo educativo para internas en nuestro territorio.

Entre las recomendaciones que deja el estudio están:

1. Continuar investigando sobre el tema, por su valía social, cultural, política.
2. Validar la propuesta de acciones educativas con enfoque comunicativo y sociocultural por especialistas del Centro de Internas u otros de la provincia.
3. Generalizar entre las Educadoras Guías de los diferentes Centros de Internos de Cienfuegos la propuesta que se hace para el trabajo educativo.
4. Presentarse en Eventos Científicos.

## BIBLIOGRAFIA

**Agüero Rodríguez, Aida.** 2002 "Caracterización de los aspectos socio psicológicos de las familias de adolescentes de conducta social desviada"- Folleto. Universidad Central de Las Villas.

**Asman,Georg.** 1999 Principios de la Sociología Marxista Leninista. La Habana. Editorial Ciencias Sociales.

**Bill Cosman:** "La educación en los establecimientos penitenciarios".<http://www.unesco.org/education/uie/online/prisp/>.

**Bireme:** 2002 "Aulas sin muros". Buenos Aires, Argentina.  
<http://webs.satlink.com/usuarios/b/basaldua/>.

**Burón, Javier.** 1998 "Aprender a aprender. Introducción a la meta cognición". Bilbao. Editorial: Mensajero.

**Bustamante, José A.** 1990. Psicología Médica. La Habana. Editora Científico técnica.

**Castro Ruz, Fidel.** 1999. Discurso pronunciado por el 40 Aniversario de la constitución de la PNR. Periódico Granma, enero 8.

-----, 1982. Discurso pronunciado durante la celebración del X Congreso Sindical Mundial, La Habana,

------. 2001. Discurso pronunciado en la graduación del primer grupo de maestros emergentes. La Habana,

------. 2001 Discurso pronunciado en la primera graduación de trabajadores sociales La Habana.

**Castro Ruz, Raúl.** 1975 Discurso pronunciado el 6 de junio de 1972, X aniversario del MININT. La Habana.

**Castellanos Simón, Doris.** 1999 "Aprender a enseñar. Introducción a la metacognición". La Habana. Editorial: Pueblo y Educación.

**Comisión de Diagnóstico.** 2002 Diagnóstico realizado a la Tarea 500-II Prov. Las Tunas, febrero.

**Cejas Sánchez, Antonio.** 1965 Criminología. La Habana. Editora Universitaria.

**Código Penal Cubano.** 1998 Ley No. 62. La Habana, Editora Política.

**"Criminología".** 1989 Conferencia de la Dirección de Establecimientos Penitenciarios. La Habana.

**Colectivo de Autores:** 1988 Libro del trabajo del sociólogo. Moscú. Editorial Progreso.

**Consejo Nacional de Población de México:** 2003. "Memorias del encuentro continental sobre el tratamiento al delincuente". Tomado de ". <http://www.unesco.org/education/uie/online/prisp/> México.

**Constitución de la República.** 1992 La Habana. Editora Política

**Díaz, Esperanza.** 2004. Fundamentación del Proyecto Luna. Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.

**Domínguez García, María Isabel.** 1994 "Las generaciones y la juventud: Una reflexión sobre la sociedad cubana actual"; Tesis de Doctorado, CIPS, La Habana.

------. 1999 "Las generaciones en Cuba". Informe de investigación. La Habana. CIPS.

----- I. 1989 "Características de la estructura social de la juventud cubana": Informe de Investigación. La Habana CIPS.

----- . 1999 "Características generacionales de los estudiantes y desvinculados del estudio y el trabajo": Informe de investigación, La Habana.

----- I. 1995 "Un estudio actual de las aspiraciones de los jóvenes cubanos. Expectativas en los 90. La Habana. Colección Pinos Nuevos. Editorial Ciencias sociales

**Elementos de sociología criminal y su etiología sociocultural**, 1989 Conferencia. Escuela Superior de Estudios Penitenciarios "Eliseo Reyes", Capitán San Luis.

**Fernández Martín, M.** 2001. "Efectos de un programa de entrenamiento en estrategias de aprendizaje". Revista española de pedagogía (219), mayo-agosto: 229-250.

**Friedrich, Walter.** 1988 Metodología de la Investigación Social Marxista. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.

**García Andrade, J. A.** 2000 "El síndrome de Burnout. La enfermedad de los funcionarios de prisiones. Conferencia CID. España.

**Galperin I.M.** 1988 "La sanción". Editorial Ciencias Sociales. La Habana.

**González Rey, Fernando.** 1992 "Algunas cuestiones del desarrollo moral de la personalidad. La Habana. Editorial: Pueblo y Educación.

**González Rey, Fernando:** 1997 Psicología Humanista. Actualidad y desarrollo. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.

**Grupo de trabajo ministerial.** 2001 "Ideas preliminares para la organización e implementación de la Tarea 500-II. DEP. La Habana.

**Kriminal, Vordssky:** 2002 "Utilización de la pena en cuanto a jóvenes transgresores de la ley": Suecia. <http://www.uniformados.com.ar/peniten.html.grupo>

**Kuivajurvi, Kirsti:** 2002 "Educación básica en los establecimientos penitenciarios de Finlandia". <http://www.unesco.org/education/uie/online/prisp/>

**La personalidad del delincuente.** 1999 DE. La Habana.

**Lastra Hormazábal, María José.** 1999. Lengua y Literatura. Revista Didáctica (1) Universidad del País Vasco. Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones. Departamento de Didáctica de la lengua y Literatura, Facultad de Educación. P 292-293.

**Lomov, B. F.** 1989. El problema de la Comunicación en Psicología. La Habana. Editorial Ciencias Sociales.

**Lugones Chávez, Oscar.** 1985. "La delincuencia: Problemas teóricos y metodológicos". La Habana. Editorial: Ciencias Sociales.

**Martí Pérez, José.** 1961 "Ideario Pedagógico". La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

**Martínez Anthony, R.** 2000 "El funcionario de prisiones: el "otro" preso". EE.UU. Conferencia. Fiscalía General de la República.

**Mengana López; Maritza.** 2002 "Particularidades de la reeducación de los sancionados jóvenes" Santiago de Cuba. Instituto Superior del MININT.

**Meier, Artur.** 1984 Sociología de la Educación. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.

**Ministerio del Interior, España:** 2001 "El sistema penitenciario en España". Tomado del Sitio: [copyright@ministeriointerior](mailto:copyright@ministeriointerior) .

**Morales Domínguez, Esteban.** 1998 "Cuba: Período especial, perspectivas". Editorial Ciencias Sociales, **Mújina, Traviata.** 1997 Conferencias Sobre Psicología Pedagógica. La Habana. Editorial Libros para la Educación.

**Normas y Reglamentos penitenciarios.** 1982-1995 DEP.

**Pozo, Juan I.** 1998 "Aprendices y maestros. Una nueva cultura del aprendizaje": Madrid.

Alianza. Editorial

**Presidencia de la República de Colombia:** 2003 "Relaciones familiares" Sitio en Internet: <http://www.scie/osp.org./sciclo.php?> .

**Serviccio Penitenciario Federal:** 2001 "Complejo Federal para jóvenes adultos": Buenos Aires, Argentina. Tomado de: <http://www.uniformados.com.ar/peniten.html.grupo> .

**Sherkovin, Yu.** 1985 Fundamentos de la Psicología Social y de la Propaganda. Moscú. Editorial Progreso.

**Sierra Proenza, Estrella.** 1999 Introducción a la metodología de la Investigación. Editorial: Ciencias Médicas.

**United Nations and UNESCO Institute for Education:** 2002 "Modelos educativos para la educación en los establecimientos penitenciarios y la capacitación del personal": Tomado de: <http://www.unesco.org/education/uie/online/prisp/>.

**West, Tessa:** 2003 "Una vía de acción diversa: Un enfoque holístico de la educación en los establecimientos penitenciarios". Tomado de: <http://www.scie/osp.org./sciclo.php?>.

## **ANEXO -1**

**Título: Metodología empleada en los talleres para el establecimiento del plan de acción en el trabajo educativo con enfoque comunicativo y sociocultural, en el Centro de Internas, de Cienfuegos**

Estimado/a

Le estamos convocando como parte de una investigación de la Facultad de Humanidades de la UCF Carlos Rafael Rodríguez el próximo \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ a participar en un taller de trabajo que realizaremos en \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_. Necesitamos de su colaboración pues su participación ayudara a consolidar nuestras ideas principales

**Sus aportes son imprescindibles... ¡Le esperamos!**

El objetivo de este encuentro es intercambiar opiniones, criterios, normas, que rigen el enfoque comunicativo y sociocultural para un adecuado trabajo. Su participación es de vital, nos permitirá construir interpretación y validación. Es recomendable que en los procesos de comunicación dialógica se escuche atentamente a los demás, se respete y no se interrumpan las intervenciones y se asuma la verdad con una actitud de colaboración

### **Aspectos en los que debe auto prepararse:**

Conoce Usted. ¿Qué es el trabajo educativo de las internas? ¿Cuáles son sus principales manifestaciones e interacciones educativas e informativas? ¿Cómo considera Usted que son las estrategias de acciones? ¿Cuáles son sus métodos y técnicas de mayor empleo en el reforzamiento de las cualidades más positivas en las internas? ¿Considera Usted que las actividades que se desarrollan es adecuado y suficiente? ¿Por qué? ¿Cuáles actividades preferiría se desarrollara y cuáles no?

### **ANEXO - 2**

**Título: Cuestionario inicial aplicado para detectar las necesidades de perfeccionar las acciones de trabajo educativo en el Centro de Internas, de Cienfuegos**

#### **CUESTIONARIO**

Educadora:

Para la realización de la Tesis para optar por el título de Licenciada en Estudios Socioculturales, necesitamos la colaboración de usted, por lo que rogamos conteste lo que a continuación se le pide y será participe de los resultados de la investigación.

De antemano le estamos dando las gracias.

1. Trabaja usted con acciones educativas. Sí\_\_\_ Algunas veces \_\_\_ No\_\_\_
2. Marque con una cruz los parámetros con que cuentan las acciones con que usted trabaja:
  - \_ instructivo
  - \_ amor al trabajo
  - \_superación cultural
  - \_aprendizaje técnico y de oficios
  - \_aprendizaje dentro de las relaciones sociales
  - \_integración de procesos socioculturales
  - \_mecanismos para el diálogo civilizado

3. Según su experiencia, qué componentes de las acciones educativas carecen las actuales y por su importancia merezcan tenerse en cuenta, marque con una cruz:

\_facilitador

\_objetivos

\_contenido

\_método

\_tiempo

\_medios

\_comprobación

4. Considera necesario que las acciones contribuyan a desarrollar la comunicación entre las internas. Sí\_\_\_ Algunas veces \_\_\_ No\_\_\_
5. Considera necesario que las acciones tengan un enfoque sociocultural. Sí\_\_\_ Algunas veces \_\_\_ No\_\_\_

### ANEXO - 3

**Título: Encuesta aplicada a los especialistas para aunar criterios sobre las actividades educativas con enfoque comunicativo y sociocultural**

Usted ha sido seleccionado por su experiencia y nivel para que dé sus valoraciones acerca de la propuesta de actividades educativas diseñadas con enfoque comunicativo y sociocultural para las internas de Cienfuegos.

Las evaluaciones deben ajustarse a los siguientes requerimientos:

1. Eleva la cultura general e integral de las internas.

Mucho\_\_\_\_\_ Poco\_\_\_\_\_ Nada\_\_\_\_\_

2. Alcanza los intereses de cada una de las internas.

Mucho\_\_\_\_\_ Poco\_\_\_\_\_ Nada\_\_\_\_\_

3. Demuestran preferencias.

Mucho\_\_\_\_\_ Poco\_\_\_\_\_ Nada\_\_\_\_\_

4. Propicia trabajo conjunto y sistemático.

Mucho\_\_\_\_\_ Poco\_\_\_\_\_ Nada\_\_\_\_\_

5. Propicia reflexión colectiva entre educadoras e internas.

Mucho\_\_\_\_\_ Poco\_\_\_\_\_ Nada\_\_\_\_\_

6. Mayor calidad en el proceso de comunicación para su vida social.

Mucho\_\_\_\_\_ Poco\_\_\_\_\_ Nada\_\_\_\_\_

7. Ofrece tratamiento preventivo y colectivo.

Mucho\_\_\_\_\_ Poco\_\_\_\_\_ Nada\_\_\_\_\_

8. Constituye una vía para la práctica sociocultural

Mucho\_\_\_\_\_ Poco\_\_\_\_\_ Nada\_\_\_\_\_

9. Proporciona conciencia a las internas de sus limitaciones y progresos.

Mucho\_\_\_\_\_ Poco\_\_\_\_\_ Nada\_\_\_\_\_

10. Eleva la formación académica, o sea, instruye.

Mucho\_\_\_\_\_ Poco\_\_\_\_\_ Nada\_\_\_\_\_

11. Propicia intercambios para el diálogo civilizado.

Mucho\_\_\_\_\_ Poco\_\_\_\_\_ Nada\_\_\_\_\_

12. Está estructurado de forma organizada

Mucho\_\_\_\_\_ Poco\_\_\_\_\_ Nada\_\_\_\_\_

13. Dirigida adecuadamente

Mucho\_\_\_\_\_ Poco\_\_\_\_\_ Nada\_\_\_\_\_

14. Contenido concreto donde sientan necesidad de su participación

Mucho\_\_\_\_\_ Poco\_\_\_\_\_ Nada\_\_\_\_\_

A continuación ofrecemos una escala valorativa para concluir su emisión de criterios:

| INDICADORES                    | MUY<br>SATISFACTOR<br>IO | SATISFACTOR<br>IO | POCO<br>SATISFACTOR<br>IO | NO<br>SATISFACTOR<br>IO |
|--------------------------------|--------------------------|-------------------|---------------------------|-------------------------|
| FACTIBILIDAD                   |                          |                   |                           |                         |
| APLICABILIDAD                  |                          |                   |                           |                         |
| NIVEL DE<br>GENERALIZACI<br>ÓN |                          |                   |                           |                         |
| NIVEL DE<br>PERTINENCIA        |                          |                   |                           |                         |

|              |  |  |  |  |
|--------------|--|--|--|--|
| ORIGINALIDAD |  |  |  |  |
| VALIDEZ      |  |  |  |  |

Sugerencias o modificaciones que usted le haría a la propuesta

Señale barreras o limitaciones que pueda presentarse en su implementación.

Posibilidades de su generalización

#### **ANEXO - 4**

**Título: Propuestas del protocolo de actividades educativas con enfoques comunicativos y socioculturales para las internas de Cienfuegos**

ACTIVIDAD EDUCATIVA N. 1

Facilitador: psicólogo, sociólogo

Contenido: La familia. Conceptos. Tipos de familias.

Objetivos: -Propiciar reflexión colectiva e individual. –Ofrecer tratamiento preventivo y correctivo. – Elevar la cultura general e integral de las internas. –Favorecer en los intereses y preferencias del auditorio. –Proporcionar conciencia de sus limitaciones y progresos así como la necesidad de comunicación.

Método: juegos de roles

Tiempo: 45 minutos

Medios: video

Comprobación: Dramatizaciones sobre los distintos tipos de familias.

## ACTIVIDAD EDUCATIVA N. 2

Facilitador: médico, psicólogo, deportista

Contenido: Los ejercicios físicos

Objetivos-Propiciar reflexión colectiva e individual. –Ofrecer tratamiento preventivo y correctivo. – Elevar la cultura general e integral de las internas. –Favorecer en los intereses y preferencias del auditorio. –Proporcionar conciencia de sus limitaciones y progresos así como la necesidad de comunicación.

Método: juegos de roles, oral, práctico

Tiempo: 45 minutos

Medios: láminas

Comprobación: Formar equipos para demostrar la práctica del dominó, como juego típico cubano.

## ACTIVIDAD EDUCATIVA N. 3

Facilitador: especialista

Contenido: El medio ambiente

Objetivos-Propiciar reflexión colectiva e individual. –Ofrecer tratamiento preventivo y correctivo. – Elevar la cultura general e integral de las internas. –Favorecer en los intereses y preferencias del auditorio. –Proporcionar conciencia de sus limitaciones y progresos así como la necesidad de comunicación.

Método: Oral y visual

Tiempo: 45 minutos

Medios: material didáctico

Comprobación: Comentar la letra de la canción

#### ACTIVIDAD EDUCATIVA N. 4

Facilitador: psicóloga

Contenido: La juventud

Objetivos-Propiciar reflexión colectiva e individual. –Ofrecer tratamiento preventivo y correctivo. – Elevar la cultura general e integral de las internas. –Favorecer en los intereses y preferencias del auditorio. –Proporcionar conciencia de sus limitaciones y progresos así como la necesidad de comunicación.

Método: oral

Tiempo: 45 minutos

Medios: tarjetas

Comprobación: Leer para ser comentadas frases relacionadas con la juventud.

#### ACTIVIDAD EDUCATIVA N. 5

Facilitador: psicóloga

Contenido: La tercera edad. Comparación antes y después del triunfo de la Revolución. El Proyecto cubano. Las Casas de Abuelos en los barrios.

Objetivos-Propiciar reflexión colectiva e individual. –Ofrecer tratamiento preventivo y correctivo. – Elevar la cultura general e integral de las internas. –Favorecer en los intereses y preferencias del auditorio. –Proporcionar conciencia de sus limitaciones y progresos así como la necesidad de comunicación.

Método: Visual y oral

Tiempo: 45 minutos

Medios: Visual y oral

Comprobación: Fichar el contenido de algunas noticias o propagandas televisivas sobre la tercera edad

## ACTIVIDAD EDUCATIVA N. 6

Facilitador: pedagogo, historiador, sociólogo

Contenido: La Patria. Símbolos patrios. Representantes.

Objetivos-Propiciar reflexión colectiva e individual. –Ofrecer tratamiento preventivo y correctivo. – Elevar la cultura general e integral de las internas. –Favorecer en los intereses y preferencias del auditorio. –Proporcionar conciencia de sus limitaciones y progresos así como la necesidad de comunicación.

Método: Visual y oral

Tiempo: 45 minutos

Medios: libros y láminas

Comprobación: Escribir una composición sobre “Cuba, que linda eres”. Reconocimiento a las mejores redacciones.

## ACTIVIDAD EDUCATIVA N. 7

Facilitador: historiador, licenciado, pedagogo

Contenido: Mi ciudad. Símbolos de mi ciudad. Lugares históricos, culturales y sociales representativos de mi ciudad.

Objetivos-Propiciar reflexión colectiva e individual. –Ofrecer tratamiento preventivo y correctivo. – Elevar la cultura general e integral de las internas. –Favorecer en los intereses y preferencias del auditorio. –Proporcionar conciencia de sus limitaciones y progresos así como la necesidad de comunicación.

Método: Visual

Tiempo: 45 minutos

Medios: láminas

Comprobación: Pintura sobre mi ciudad. Publicar en el mural los trabajos.

## ACTIVIDAD EDUCATIVA N. 8

Facilitador: músico, licenciado en Sociocultural

Contenido: La música. Tipos de músicas. La música cubana.

Objetivos-Propiciar reflexión colectiva e individual. –Ofrecer tratamiento preventivo y correctivo. – Elevar la cultura general e integral de las internas. –Favorecer en los intereses y preferencias del auditorio. –Proporcionar conciencia de sus limitaciones y progresos así como la necesidad de comunicación.

Método: Audición

Tiempo: 45 minutos

Medios: auditivo y oral

Comprobación: Identificar tipos de músicas a través de Programas televisivos.

## ACTIVIDAD EDUCATIVA N. 9

Facilitador: Licenciado Sociocultural, artesanos

Contenido: La artesanía. Clasificación. Materiales.

Objetivos-Propiciar reflexión colectiva e individual. –Ofrecer tratamiento preventivo y correctivo. – Elevar la cultura general e integral de las internas. –Favorecer en los intereses y preferencias del auditorio. –Proporcionar conciencia de sus limitaciones y progresos así como la necesidad de comunicación.

Método: visual y oral

Tiempo: 45 minutos

Medios: objetos de artesanía

Comprobación: Demostración de objetos artesanales para explicar sus usos.

## ACTIVIDAD EDUCATIVA N. 10

Facilitador: profesor, músico, licenciado

Contenido: El baile. Diferentes tipos. Caracterización de ellos. Figuras relevantes en Cuba en diferentes bailes.

Objetivos-Propiciar reflexión colectiva e individual. –Ofrecer tratamiento preventivo y correctivo. – Elevar la cultura general e integral de las internas. –Favorecer en los intereses y preferencias del auditorio. –Proporcionar conciencia de sus limitaciones y progresos así como la necesidad de comunicación.

Método: visual y oral

Tiempo: 45 minutos

Medios: personas

Comprobación: Argumentar: La televisión cubana ha difundido los bailes cubanos.

## ACTIVIDAD EDUCATIVA N. 11

Facilitador: personas dedicadas a oficios determinados

Contenido: Los oficios. El más antiguo hasta los más modernos. Importancia para la humanidad.

Objetivos-Propiciar reflexión colectiva e individual. –Ofrecer tratamiento preventivo y correctivo. – Elevar la cultura general e integral de las internas. –Favorecer en los intereses y preferencias del auditorio. –Proporcionar conciencia de sus limitaciones y progresos así como la necesidad de comunicación.

Método: juegos de roles

Tiempo: 45 minutos

Medios: fotografías, láminas y objetos

Comprobación: Decir letras de canciones dedicadas a los oficios.

## ACTIVIDAD EDUCATIVA N. 12

Facilitador: personas con profesiones diferentes

Contenido: Las profesiones. Importancia de la superación permanente. Diferentes tipos.

Objetivos-Propiciar reflexión colectiva e individual. –Ofrecer tratamiento preventivo y correctivo. – Elevar la cultura general e integral de las internas. –Favorecer en los intereses y preferencias del auditorio. –Proporcionar conciencia de sus limitaciones y progresos así como la necesidad de comunicación.

Método: oral

Tiempo: 45 minutos

Medios: libros

Comprobación: Decir con una palabra lo que significa para ellas: MÉDICO, INGENIERO, MAESTRO, etc.

## ACTIVIDAD EDUCATIVA N. 13

Facilitador: trabajadores sociales, licenciado

Contenido: El barrio. Organizaciones de masas. Actividades a favor de la comunidad.

Objetivos-Propiciar reflexión colectiva e individual. –Ofrecer tratamiento preventivo y correctivo. – Elevar la cultura general e integral de las internas. –Favorecer en los intereses y preferencias del auditorio. –Proporcionar conciencia de sus limitaciones y progresos así como la necesidad de comunicación.

Método: oral

Tiempo: 45 minutos

Medios: video

Comprobación: aplicar técnica participativa

#### ACTIVIDAD EDUCATIVA N. 14

Facilitador: Licenciado Estudios Socioculturales

Contenido: Las comidas. Tradiciones cubanas y locales (en Cienfuegos). Los programas televisivos cubanos sobre este tema "Cocina al minuto", "Con sabor". Importancia de los libros y Programas sobre las recetas de comidas.

Objetivos: -Propiciar reflexión colectiva e individual. –Ofrecer tratamiento preventivo y correctivo. – Elevar la cultura general e integral de las internas. –Favorecer en los intereses y preferencias del auditorio. –Proporcionar conciencia de sus limitaciones y progresos así como la necesidad de comunicación.

Método: oral

Tiempo: 45 minutos

Medios: libros de recetas.

Comprobación: Describir recetas más populares entre las familias de las internas.

#### ACTIVIDAD EDUCATIVA N. 15

Facilitador: Un escritor. Una bibliotecaria. Un licenciado en Socioculturales

Contenido: Los libros. Historia del libro. Día del Libro. Clasificaciones. Los escritores cubanos y cienfuegueros.

Objetivos-Propiciar reflexión colectiva e individual. –Ofrecer tratamiento preventivo y correctivo. – Elevar la cultura general e integral de las internas. –Favorecer en los intereses y preferencias del auditorio. –Proporcionar conciencia de sus limitaciones y progresos así como la necesidad de comunicación.

Método: Verbal y visual

Tiempo: 45 minutos

Medios: libros curiosos: pequeños, enciclopedias.

Comprobación: Martí dijo: "Un buen libro es igual que un buen amigo". Escríbele una carta a cualquiera de tus compañeras donde le sugieres que lea un libro en particular, teniendo en cuenta la frase martiana.